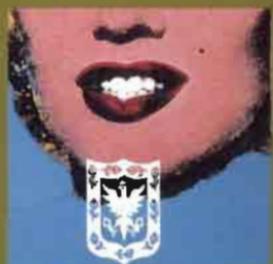


5. VIDA DE MAESTRO

Escuela - Las drogas en la Escuela - Las drogas

Fuera del alcance de los niños



.784
15d



Instituto
PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA
Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

Las Drogas en la Escuela

Fuera del alcance de los niños



Instituto
PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA
Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

ALCALDIA MAJOR SANTA FE DE BOGOTA, D.C.



Directora General
Clemencia Chiappe

Subdirectora Académica
María Cristina Dussán de Suárez

Coordinación General
Ann Marie Löök Rivas

Asesoría Editorial
María Eugenia Romero Moreno

Coordinación, Edición y Escritura de Vida de Maestros
Francisco Montaña Ibáñez

Investigación de Campo
Magdalena Vallejo Morillo - Francisco Montaña Ibáñez

Investigación Documental
Magdalena Vallejo Morillo - María Eugenia Romero Moreno

Revisión de Estilo
Pedro Horacio Suárez Aguirre

Diseño gráfico y editorial
Carmen Huertas Ceballos

Ilustración de la cubierta
Marcela Medina Higuera

Ilustraciones de páginas interiores
Andrés Rey De Castro

Impresión
Prensa Moderna

Las opiniones y conceptos expresados por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen la política institucional del IDEP.

Se autoriza la reproducción total o parcial que cite la fuente y los créditos de los autores. En tal caso se agradece el envío de la publicación en la cual se hace la reproducción.

ISBN - Serie Vida de Maestro: 958-8018-18-8
ISBN - Fuera del alcance de los niños: 958-8018-24-2

© Primera edición: Julio de 1999.
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO —IDEP—,
Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá
Carrera 19A No. 1A-55 Barrio Eduardo Santos
Teléfonos: 337 1384 - 337 1320 - 337 1289. Fax: 333 9905
Correo electrónico: idep@docente.idep.edu.co Página Web: www.idep.edu.co
Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia.

ÍNDICE

El camino de difícil retorno	7
El lugar donde nacen las historias	13
— La música del aire	15
— Sangre de tu sangre	18
Presentación de las ponencias	25
— Luz, sombra y oscuridad. Una mirada desde la prevención. <i>Elizabeth Cortés Rojas</i>	27
— Factores de riesgo de adolescentes usuarios iniciales de sustancias psicoactivas. <i>Gloria Inés de Salvador</i>	36
— Consumo de psicoactivos en Santa Fe de Bogotá, implicaciones para las comunidades educativas. <i>Orlando Scoppetta D.</i>	45
— Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el medio escolar. <i>Rosa Ludy Arias Campos</i>	53
— El consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. <i>Edgar Rodríguez Ospina</i>	69
— Drogadicción y familia. <i>María Cecilia G. de Reyes</i>	87
Foro	93
Presentación del artículo	113
— Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas	115
Recomendaciones bibliográficas	123

*A los que han encontrado
el camino del dolor,
a los que han regresado
y a los que tienen el valor
de dar la mano.*

El problema del uso y la circulación de sustancias psicoactivas en las escuelas del país ha traspasado las fronteras sociales y se ha convertido en una pregunta nacional. La reflexión que se desarrolle sobre estos temas es determinante en el encuentro de caminos alternativos, tanto para jóvenes como para adultos. Las siguientes son algunas de las muchas preguntas que es posible formular ante un tema tan delicado y sensible para nuestra cultura.

¿Cuál es el papel de la escuela, y de los maestros, en la prevención del uso de sustancias psicoactivas?

¿Las drogas pueden considerarse como un escape a la realidad o son más bien un reflejo de ella?

¿Las drogas son nocivas en sí mismas o es su uso lo que las convierte en una amenaza?

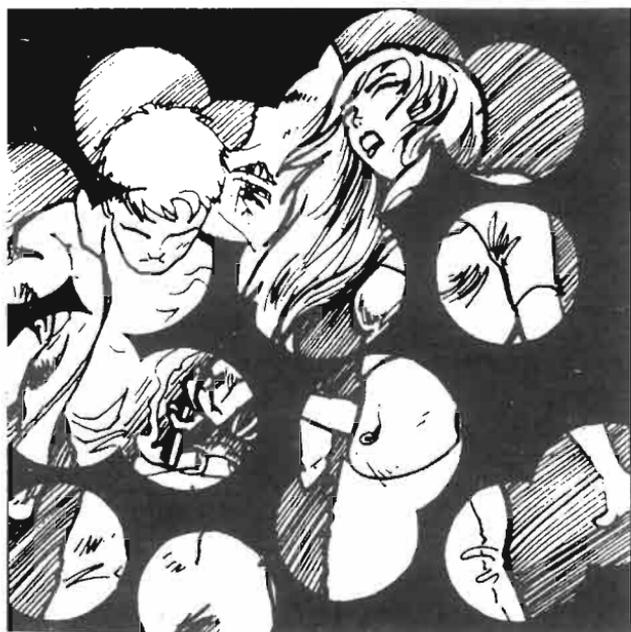
¿Por qué la adolescencia se puede convertir en una edad crítica para la adicción a las sustancias psicoactivas?

¿Qué relación es posible encontrar entre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas como la baja autoestima, las pocas oportunidades de desplazamiento social, la violencia y el maltrato?

¿El tráfico de drogas en las escuelas obedece a factores económicos, sociales o culturales?

¿Qué elementos de la relación entre educadores y alumnos es posible reforzar para evitar el consumo y el tráfico de drogas?

¿El afecto y la cercanía, serán una alternativa a la adicción?



EL CAMINO DE DIFÍCIL RETORNO

El hombre es un ser gregario, depende de los demás y su sobrevivencia está fundamentada en las relaciones que pueda establecer con sus congéneres. Sin embargo, el tránsito entre la individualidad y la relación con el *otro*, está mediado por una serie muy compleja de rituales. A través de ellos se establecen la identidad de género, el origen social, la posición en el grupo. En ellos se realizan las prácticas culturales, las creencias; son las maneras que las sociedades han encontrado y legitimado para definir la forma en que el individuo adquiere su identidad personal y establece los parámetros de relación con los demás. Como uno de los rituales sociales más complejos y ricos desde el punto de vista comunicativo y cultural, se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas que, al generar un espacio donde las percepciones sensoriales varían, facilitan ciertos tipos de contacto entre los individuos. El café, el té, el vino, el tabaco, el yagé, el yopo sirven de ejemplos claros de sustancias alrededor de cuyo consumo se establecen niveles de comunicación definidos y socialmente aceptados.

Las dificultades empiezan cuando las relaciones con los demás y con el mundo se establecen alrededor del consumo de sustancias que nuestra cultura ha definido como nocivas a causa de los comportamientos que generan, como es el caso del alcohol. Esta sustancia produce no sólo alteraciones severas en el comportamiento y la percepción de los individuos, sino adicción y, sin embargo, ocupa un lugar predominante en la formación de la

identidad personal de los colombianos. Nuestra contradictoria experiencia moral del mundo nos permite, por un lado, considerar nocivo el consumo del alcohol, pero ser incapaces de imaginar una celebración comunitaria sin él. Incluso, su consumo está cargado de un valor simbólico importante para la definición de la identidad de género. Los hombres están en condiciones de ser aceptados como consumidores, en tanto que las mujeres sufrirán una fuerte recriminación. Esta doble consideración frente al consumo de sustancias psicoactivas produce en los comportamientos frente a ellas una peligrosa laxitud que, sin duda, ayuda a engrosar las estadísticas.

Por otra parte, las sustancias no legales, como la marihuana, la cocaína, el basuco, en fin, completan el complicado panorama de consumo de sustancias que, de manera aceptada o no, forman parte de las opciones culturales a que se enfrenta un joven en crecimiento. El problema con su consumo y su distribución radica, tal vez, en que cualquiera de las dos actividades constituyen una de las pocas opciones reales y concretas de ser parte del sistema que tienen algunos sectores de las clases deprimidas. La estructura de la sociedad vertical, con un resquebrajamiento de los valores que la sostenían y la prolongaban en la historia, deja por fuera de sus opciones vitales a una gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres que antes de nacer tienen, de alguna manera, frustradas sus expectativas de desarrollo social y personal. Sumergidos en el mundo de las apariencias que los medios de comunicación y la publicidad venden como el ideal, y cuyo acceso está vedado para los elegidos sociales —aunque perseguirlo sea el motor que articula y perpetúa la dinámica social—, no es difícil explicarse las causas que llevan a miles de adolescentes a asumir la opción de otro mundo, el del consumo de drogas. ¿Qué urgencia de reconocerse y autodefinirse, con todas las implicaciones culturales que eso

implica, puede tener un joven cuando la realidad a que tiene acceso se presenta como un camino inútil de sopor y frustraciones? ¿No será acaso mejor y más fácil, distorsionar la percepción que se tiene del mundo para hacerlo así menos ajeno, menos incomprendible, más cercano por medio del consumo de drogas que, además y sobre todo, le permite conformar nexos sociales verdaderos y profundos? Sin duda, lejos de cualquier moralismo, se trata de una opción válida en una ciudad de nadie, construida para nadie.

El consumo de drogas en los jóvenes, además —si se lo considera como un escape de la realidad y no como una manera de establecer vínculos distintos con ella y de integrarse a grupos de iguales para conformar y ser parte de un sistema social que le posibilite la supervivencia física y emocional— refleja de manera evidente la actitud general del país frente a su propia vida social. Es difícil encontrar una historia tan llena de olvidos, de cuestionamientos dirigidos a las causas o consecuencias de los problemas y no a los problemas, como la nuestra. Esta nación en la encrucijada entre la vida institucional y la marginalidad, donde la una y la otra conviven sin que sus límites se hayan definido claramente, donde cada una se articula y sostiene por principios éticos, políticos y sociales, diametralmente definidos y generalmente opuestos; ésta ha sido, desde la institucionalidad —lugar en donde se encuentra la escuela— ciega frente a la contradictoria vida en ebullición que carcome sus cimientos. Pareciera preferible seguir haciéndose la ilusión de que las cosas no pasan, atados a un subterfugio de la imaginación que finalmente no es tan poderoso para alejar el milagro de la colisión de los mundos. Nuestra vida está plagada de ejemplos en los cuales es evidente la falsa moral, la esquizofrenia colectiva que origina un devenir cotidiano agresivo y cerrado. El desconocimiento de los otros es tal vez la enfermedad que los jóvenes pretenden curar con las drogas. Ganarse espacios

de reconocimiento colectivo no es fácil en dinámicas donde las reglas de comportamiento no son ampliamente compartidas y casi cada individuo posee y pretende imponer su propia percepción ética de la existencia. Es en este espacio donde es importante enfocar la reflexión sobre el consumo de drogas en las escuelas y a partir de allí trabajar en la construcción de soluciones, no sólo para el consumo de drogas, sino para la construcción de consensos sobre las formas de relacionarse con los otros, sobre los códigos para adquirir reconocimiento, sobre una forma más justa de vivir en sociedad para los que la cultura define como débiles, en donde las drogas también ocupen el lugar que les corresponde.

Este libro, al brindar elementos de reflexión es una contribución a ese proceso, que realmente nunca ha terminado ni terminará. Se trata de la vida social y política de un pueblo que lucha por encontrar un destino donde todos quepamos cómodamente. Esperamos que los textos aquí incluidos cumplan con el cometido de propiciar la reflexión y apoyar momentos de socialización en las escuelas, espacio al que están dedicados. Al aportar elementos estadísticos, psicológicos, sociológicos y antropológicos a las conversaciones sobre el tema, quisiéramos contribuir a hacer de éstas, espacios de construcción social de consensos; tal vez sea esta la manera de continuar con la esperanza en este *camino de difícil retorno*.

HISTORIAS
DE VIDA
DE MAESTROS



EL LUGAR DONDE NACEN LAS HISTORIAS

Son casi las seis de la tarde y aunque sólo tiene trece años, considera que el mundo está a sus pies; la verdad, el mundo se encuentra a varios metros de sus pies. Sin embargo, haciendo esfuerzos por no estallar en indiscretas carcajadas se sostiene de un poste, toma aire, pero el cosquilleo es más fuerte y su cuerpo joven se agita en las convulsiones de una risa incontenible. Cuando logra volver a respirar sin arriesgarse a rasgar la garganta y el esófago, se decide. Se acerca a la puerta metálica de la casa y timbra. La mujer adulta con quien se encuentra de frente reconoce de inmediato los síntomas que sufre la joven: Está ebria, y es su primera vez.

Historias de este tipo abundan en la imaginación y la realidad de cada uno de los colombianos. Nuestra iniciación con las sustancias psicoactivas es más bien temprana y en algunos casos catastrófica. La presión social hacia el consumo es grande y es necesario ser dueño de un gran mundo interior para no vencerse con facilidad frente al mundo de las fantasías que ofrecen las drogas. El mercado de sustancias ha crecido tanto como su variedad; hay drogas para estimularse, para sentir el amor, para comunicarse con el más allá, para encontrarse con los espíritus, para dormir, para conversar, para pensar; hay drogas casi para todo lo que usted se pueda imaginar, y conseguirlas es tan fácil como salir a la calle.

En un país productor y consumidor de drogas es poco probable que los habitantes de las ciudades no hayan tenido o conocido experiencias relacionadas con el consumo o la venta y compra de sustancias.

De esta manera, aunque las historias que presentamos en este libro fueron escritas a partir de una serie de entrevistas realizadas con maestros del Distrito, el lugar donde se originan realmente, es en la vida cotidiana de la urbe. Los temas que narran, los protagonistas, sus desenlaces hacen parte, sin lugar a dudas, del devenir diario de los colegios privados y oficiales de la ciudad.

El tema de las drogas, su consumo y distribución en las escuelas es de una enorme pertinencia cuando se trata de describir la vida escolar del Distrito Capital. El objetivo de incluir estas historias en cada uno de los volúmenes de la colección editorial es, en primer lugar, rescatar de la memoria emocional del lector todo el sobrecogimiento que implica el trabajo con este tema y, en segundo lugar, servir como apoyo a la reflexión sobre él.

Como ya se ha dicho, la metodología que el IDEP ha asumido en la construcción y diseño de la serie de materiales comunicativos *Vida de Maestro* (la serie de televisión *Francisco el Matemático*, los videos temáticos *Cotidianidades que enseñan*, y la colección editorial *Vida de Maestro*, es partir de estudios de casos para construir los discursos teóricos. De esta manera se espera que tengan un referente común, inmediato y cercano a quienes están dirigidos, en este caso los maestros. Esta es la razón por la cual las historias de vida son parte fundamental del proyecto, y constituyen una herramienta de valor inigualable en el momento de darle inicio a discusiones sobre el tema que ilustran, o sobre el tema que los lectores y usuarios consideren conveniente.

La música del aire

José Daniel era profesor de filosofía, escribía poemas y tocaba guitarra. Estas tres características, además de su paciencia y tranquilidad, lo habían hecho acreedor del fanatismo de un grupo de inquietos alumnos del colegio donde trabajaba.



Los muchachos editaban un periódico donde hacían publicaciones humorísticas sobre la vida escolar, trabajaban en un grupo de teatro estudiantil que fue el gestor de un festival de grupos del sector de la ciudad, organizaron una emisora y consiguieron que el colegio fuera reconocido, no por su nivel académico ni por sus instalaciones, sino por la inquietud artística de sus alumnos.

José Daniel los apoyaba en todo cuanto podía. Asistía a los ensayos del grupo, escribía artículos y permitía que le publicaran sus poemas en el periódico. Los acompañaba a las gestiones frente a otros colegios, hecho que le daba autoridad a las visitas y terminaba tomando cerveza hasta reventar, en las tiendas, mientras descifraban las huellas que el universo había querido dejar en su existencia.

En el grupo había un joven astuto, rápido e impulsivo, gran bebedor de cerveza y gestor de la mayoría de proyectos. José Daniel admiraba su inteligencia y su capacidad de disfrutar la vida. Lo apoyaba irrestrictamente en todo: viajes, negocios, fiestas, rifas, en fin, cuanta idea se le ocurría al joven, el profesor parecía estar dispuesto a apoyarla sin importarle sus consecuencias. Sin embargo, pronto los planes del, alumno empezaron a preocupar a

José Daniel: La compra de drogas y su consumo empezaron a ser una actividad habitual. Al principio el profesor, convencido por los argumentos de su alumno, accedía a probar las distintas drogas que el joven consumía; pero cuando el consumo de marihuana y cocaína se empezó a volver asunto frecuente, José Daniel le manifestó su preocupación. El joven, que se había sentido respaldado por el profesor a quien consideraba su amigo, más que cualquier otra cosa, no entendió los temores del maestro.

Esta fisura en su relación dio inicio a un paulatino alejamiento por parte del joven de las actividades del grupo, asunto que preocupó aún más a José Daniel. Estaba realmente convencido de que el muchacho tenía una inteligencia y un sentido de la vida poco comunes. Sentirse cercano a él lo inspiraba y lo llenaba de confianza en la humanidad, de manera que sentir que el joven se alejaba cada vez más de su influencia y, sobre todo, tener la certeza de que lo hacía para dirigirse a la droga, lo angustiaban profundamente. Después de medir todas las consecuencias y sentirse capaz de asumirlas, decidió hablar con sus padres.

La entrevista que tuvo con la madre le dejó ver un cuadro familiar poco alentador: La pareja estaba separada desde hacía varios meses, aunque tanto el papá como la mamá tenían ya resuelta su vida afectiva fuera del hogar; el joven vivía con la mamá porque el papá estaba viviendo con su nueva mujer, asunto que además no le permitía dedicarle mucho tiempo a su hijo; la madre, por su parte, sumergida en un trabajo que le permitiera realizarse profesionalmente, redoblabla sus esfuerzos por surgir, después de veinte años perdidos en el matrimonio. José Daniel entendió que el joven estaba solo. El vínculo familiar más cercano que existía era el abuelo, de manera que se dirigió a él, en busca de un punto de apoyo para salvar a quien veía deshacerse día tras día.

El viejo vivía en una hacienda en las afueras de la ciudad y aunque amaba a su nieto y hubiera estado dispuesto a hacer cualquier cosa por ayudarlo, no tenía manera de llevarlo a vivir con él. La logística de la vivienda en el campo con un joven adolescente y estudiante era demasiado compleja para sus fuerzas; sin embargo, le hizo la propuesta dispuesto a hacer todo lo que estuviera a su alcance.

El joven aceptó. José Daniel entusiasmado por lo que creía el primer paso en la recuperación, intentó volver a acercarse a su alumno admirado. Procuró volver a poner en marcha alguno de los proyectos anteriores como disculpa para estar cerca de él todo el tiempo posible. La cercanía duró poco tiempo. El alumno entusiasmado por la presencia de su maestro y revitalizado por el cariño del abuelo se lanzó de nariz al proyecto de crear un juego interactivo que mostrara la ciudad estudiantil. El proyecto requería de enormes esfuerzos en tiempo y dinero. José Daniel recurrió a todo su ingenio para relacionar a la asociación de padres de familia del colegio, al rector y a la asociación de colegios del norte para colaborar en la financiación del ambicioso proyecto.

Las cosas marchaban perfectamente. Las noches en blanco frente a la pantalla del computador y a las máquinas editoras de video se volvieron corrientes, pero gracias a los esfuerzos el proyecto salió adelante y el joven, según pensaba José Daniel, también. Cuando llegó el momento del lanzamiento organizaron una gran fiesta; el evento fue multitudinario y el centro de atención era el joven.

José Daniel, desde la periferia, se regodeaba lleno de admiración y de orgullo por su discípulo. La celebración se prolongó durante varios días en los cuales el joven volvió, poco a poco y

cada vez más escondido de José Daniel, a consumir droga. Cuando las finanzas del grupo que celebraba se terminaron, acudieron al profesor buena gente para poder continuar la parranda. Los muchachos estaban en un estado lamentable y José Daniel se negó a ayudarles; ofendidos y envalentonados le aseguraron que de todas maneras no necesitaban su dinero, pues eran capaces de conseguirlo ellos solos.

José Daniel pensó que la celebración terminaría y todo volvería a su normalidad, de manera que estaba ingeniándose un nuevo proyecto en el cual introducir al joven. Sin embargo, la prolongada ausencia de su alumno del colegio lo obligó a indagar acerca de la causa. Su madre no sabía nada de él, su abuelo tampoco lo había vuelto a ver, su padre le había dado plata, pero no sabía nada más; recurrió a los amigos, pero ellos tampoco sabían nada.

Las últimas noticias que José Daniel tuvo de su alumno las recibió de uno de sus amigos que lo había descubierto robando en su casa. El encuentro lo había afectado, después de dos meses, el joven seguía hablando de la celebración. Le había propuesto continuar la farra, alejarse del mundo y de sus ridículas convenciones, de construir una nueva realidad, de no darle gusto a la sociedad que quería encasillarlos y absorberlos. El amigo le dijo que ya estaba bien de fiesta, que tenía que ir a su casa a cambiarse y a bañarse; el joven se burló, convencido de que lo único que tenía sentido en la vida era encontrar *la música del aire*.

Sangre de tu sangre

Después de quince años de trabajar en diversas situaciones, Teresa tuvo que enfrentarse a lo que siempre había evitado. No es que pretendiera evitar que el mundo exterior se metiera a la escuela,



ni que esperara que los niños fueran esos ángeles de que hablaban algunos; simplemente presentía que cuando llegara el momento no sabría qué hacer. De diversas formas había logrado matizar la irrupción del mundo exterior en sus clases, pero cuando llegó al colegio de las religiosas como maestra adscrita por la Secretaría de Educación y vio a las niñas con las que le tocaría trabajar, se dio cuenta de que algo inevitable se acercaba a su vida.

Para ella era común que los niños se acercaran a pedirle dinero para comprar comida, tanto, que ya había desarrollado un infalible olfato para identificar a quienes de verdad tenían hambre, de quienes lo hacían por diversión. También sabía que uno que otro alumno podía pedirle el valor del pasaje de un bus porque le daba miedo caminar hasta su casa. Aunque la había golpeado, había aceptado el caso de la niña embarazada que finalmente tuvo que abandonar la institución. Inclusive había conocido casos donde la familia se mantenía con la venta de drogas. Todo eso le parecía posible y parte de una realidad que podía, si no cambiar, sí mejorar por medio de la educación.

La madre superiora la presentó al grupo de cuarenta niñas. La mayor tenía cerca de veinte y la menor menos de quince años de edad. Las muchachas eran el curso “terrible” del colegio. Indisciplinadas, groseras, malas estudiantes y revoltosas eran algunos de los adjetivos que su fama había logrado suscitar entre los maestros. Teresa las encontró algo inquietas, pero muy pronto consiguió que dirigieran sus energías, al menos durante algún tiempo, hacia algún lugar común. Solamente una, la más pequeña de cuerpo entre todas ellas, resultaba definitivamente indómita.

No accedía a acercarse al grupo, no tenía amigas, no hablaba. Su única costumbre era rayar un cuaderno con apasionada intensidad. Las rayas no expresaban nada más que una mentalidad alterada o un estado de ansiedad inusitado, dictaminó la psicóloga del plantel al examinar uno de los cuadernos de la niña.

Teresa amedrentada por lo que presentía, sacó de su cajón una serie de actividades de grupo para disolver las tensiones entre la “Chiqui”, como la había bautizado Teresa, y el grupo. Una de ellas consistía en diseñar un ejercicio que incluyera a la mayoría de las muchachas en su desarrollo; se escogió un desfile de modas. Todas sintieron un enorme entusiasmo pues podrían mostrar las cualidades que el uniforme tapaba. Teresa, pendiente de que esta nueva actividad no desatara conflictos antes no existentes, declaró que la regla principal era que los vestidos para el desfile los debían elaborar con elementos que se encontraran en el colegio, de manera que de desfile de modas se convirtió en desfile de disfraces. Cuando llegó la fecha de la práctica no había tantos vestidos como alumnas de manera que decidieron que todas las niñas desfilaran con los vestidos que existían. Para ese entonces la más pequeña había empezado a relacionarse con un grupo de niñas; se trataba de una relación nueva y frágil, pero la maestra sentía que era el primer escalón del puente que traería a la niña apartada y hermética hacia el grupo.

Como era de esperarse, el desfile de disfraces fue una ocasión para hacer desorden frente a los profesores. Cuando le llegó el turno al grupo donde se empezaba a anclar “Chiqui”, ésta se disculpó para ir al baño; sus compañeras se lo impidieron y la obligaron cariñosamente a desfilarse; la niña se negaba a hacerlo porque sentía que sus piernas eran feas. Creyendo ver la veta del problema de la alumna, Teresa se afanó en asegurarle que las

piernas de cualquier mujer joven eran lindas y merecían ser vistas por sus compañeras. Sin encontrar ninguna disculpa, la “Chiqui” se vio obligada a desfilar. El disfraz consistía en una cortísima falda de papel que terminaba en la parte de atrás con una cola de caimán. A medida que las modelos la lucían el grupo cantaba “se va el caimán, se va el caimán”, ritmo que favorecía el movimiento y alegraba el ambiente. Sumergida bajo las palmadas y las voces de sus compañeras la “Chiqui” fue obligada a mostrar sus piernas. Lo que al principio parecía obra del maquillaje para remarcar el efecto del disfraz se convirtió muy pronto en la huella de la tragedia.

La niña tenía las piernas destrozadas. Llagas mal curadas y cicatrices de golpes recientes cubrían casi por completo la piel de sus piernas, vientre y brazos. Era evidente que la muchacha había sufrido numerosos y continuos ataques físicos. Teresa, impresionada, decidió averiguar qué ocurría con la vida familiar de su alumna.

En la primera cita con el padre, Teresa le explicó que el comportamiento de la niña no era normal; le aclaró que era necesario saber más acerca de sus actividades por fuera de la escuela. El padre le aseguró que mientras él estaba en casa, la muchacha no salía ni a la puerta; es más, le aseguró que si en algo fallaba la muchacha era porque el diablo se le había metido al cuerpo, que él tenía la manera de ahuyentarlo. Teresa se interesó por el asunto, pero el relato del padre resultó a tal grado incongruente que desistió de sacar algo más en claro durante esa primera reunión.

Al día siguiente la “Chiqui” la buscó durante el recreo, le pidió que por favor no le dijera nada más a su papá. Teresa revisó

la cara de la niña y descubrió varios morados nuevos. Exasperada llevó a la pequeña donde la madre superiora; la religiosa le explicó que el colegio no podía hacer nada, dado que el hombre tenía la custodia de la pequeña.

Decidida a no abandonar a la niña a su suerte, citó de nuevo al hombre. Aunque a esta segunda reunión el padre llegó evidentemente drogado, le relató con extrema claridad la historia de su dolorosa viudez; le explicó que a su mujer se la había llevado el diablo y que lo único que él no permitiría mientras estuviera vivo sería que a su hija también se la llevara; por eso luchaba para mantenerla en el lado del bien. Teresa insistió que los golpes no eran la mejor manera de enseñar el bien, pero el hombre parecía no escuchar nada mientras repetía lo mismo una y otra vez.

Sin embargo la “Chiqui” seguía llegando cada vez más golpeada. Las reuniones con el padre le aclararon que se trataba de un adicto necesitado de ayuda profesional. Sin saber qué otra cosa hacer, se dirigió a la Secretaría de Salud; allí le explicaron que podían atender a la niña y al padre, pero que se hacía necesario que separaran al padre de la niña mientras éste se rehabilitaba, si acaso decidía hacerlo.

Con este nuevo argumento citó al padre y le expuso la situación como ella la veía. Si el hombre no se inscribía en un plan de rehabilitación, ella pondría una demanda por abuso contra la menor, de manera que le quitaran la custodia. Se trataba de un argumento desesperado porque ella conocía los hogares de menores a donde iría a parar la joven y entendía que no representaban realmente ninguna alternativa buena para la pequeña; en ellos podría encontrar un mundo tan sórdido o peor que el que había tenido que soportar. El hombre le rogó que no pusiera la demanda,

se culpó una y mil veces y aseguró que si había algo en el mundo que todavía le diera valor a su vida era saber que su hija estaba cerca a él; no soportaría perderla, como había perdido a su madre.



Teresa pensó que había logrado detener el alud. Mucho más cercana a su alumna, recibía informes detallados de lo que ocurría en la casa de la pequeña; conocía sus actividades, sabía qué drogas consumía el padre, sabía qué efectos le producían y cuando se violentaba contra la niña.

Procuraba que la “Chiqui” le contara con detalle lo que ocurría porque se había prometido que a la primera recaída grave del hombre pondría la denuncia.

Aunque no tuvo la certeza, se pudo imaginar que el nuevo momento de crisis había llegado, pues la niña abandonó el colegio casi durante un mes; la maestra le envió razones con alumnos vecinos que no traían de vuelta ninguna novedad. Finalmente, decidió visitar a la pequeña y de ser necesario sacarla de ese infierno con sus propios medios.

La “Chiqui” tenía huellas de recientes castigos. El hombre ya no solamente la golpeaba sino que además la había empezado a quemar para ahuyentar con el fuego la presencia del demonio. Al ver a la profesora la “Chiqui” se escondió y le advirtió que si su papá la veía en la casa la mataba, que ya se lo había advertido.

Teresa recibió un par de amenazas más del hombre que, inclusive, la golpeó con un par de piedras una tarde cuando salía del colegio, asunto que la profesora no dejó trascender.

La niña volvió finalmente al colegio. Teresa la recibió lo mejor que pudo y redujo sus exigencias académicas al mínimo. Estaba increíblemente demacrada, parecía menor en su cuerpo, pero mayor en su mirada. Teresa, atrapada en medio del temor al hombre y la idea de la inutilidad del acto, no podía decidirse a poner la denuncia, aunque tenía la certeza de que el padre estaba abusando sexualmente de la niña. Como lo había presentado, había llegado a su vida una situación que no sabía cómo manejar, a la que no encontraba salida, a menos que accediera a llevarse a la niña a su casa, como la “Chiqui” le había propuesto.

Las drogas en la escuela, su consumo y su distribución es el tema alrededor del cual se reunieron seis especialistas a debatir frente a cerca de doscientos maestros. A partir de sus experiencias profesionales, institucionales y personales, cada uno de los ponentes expuso sus puntos de vista sobre el asunto para darle inicio a un debate que debe continuar durante mucho tiempo en las escuelas.

*El tema de las drogas no es fácil. Se trata sin lugar a duda de un problema cultural, donde las reglas de comportamiento solamente son válidas y efectivas si están basadas en consensos colectivos. El objeto de reunir un grupo de especialistas en el tema de la escuela y las drogas, tiene sentido sólo en tanto el encuentro se constituya en el punto de partida para establecer diálogos que posibiliten la construcción cultural de consensos alrededor del tema de las drogas. En esa perspectiva, presentamos a continuación las ponencias leídas durante dicho encuentro, y esperamos que su reproducción sirva para apoyar las discusiones que se den sobre el asunto. En primer lugar encontramos a la doctora **Elizabeth Cortés Rojas**, coordinadora de la UCPI quien nos presenta un interesante panorama acerca de las implicaciones culturales de las drogas y el sentido que estas implicaciones tienen en el desarrollo de la vida escolar.*

***Gloria Inés de Salvador**, entrega un recuento de las conclusiones de su investigación, además de un llamado a pensar el problema de las drogas desde una perspectiva interdisciplinaria. El psicólogo **Orlando Scopetta** del área de vigilancia de la Secretaría Distrital de Salud, propone aceptar el problema del consumo y la adicción de las drogas como un problema comunitario y no estrictamente individual. La doctora **Rosa Ludi Arias Campos**, Coordinadora del Programa Juventud y Prevención de Drogas del Viceministerio de la Juventud, presenta un panorama de las acciones que frente al difícil problema del consumo de estupefacientes ha venido adelantando el gobierno. Además nos ofrece una visión consolidada de los logros alcanzados en la prevención del consumo. **Édgar Rodríguez Ospina**, director de SINVA LTDA., nos ofrece una amplia y muy actual recolección estadística acerca del desarrollo de los índices de consumo en el país. Para terminar, la profesora **María Cecilia G. de Reyes**, licenciada en Drogadicción y Familia nos ofrece una serie de recomendaciones acerca de la detección y prevención de consumo de drogas en adolescentes, según su propia y valiosa experiencia.*

Con esto se pretende ofrecer un panorama amplio aunque no final acerca del problema del consumo de drogas en las escuelas del país. Esperamos que sea de gran provecho para todos los maestros de la capital.

PONENCIAS
DE VIDA
DE MAESTRO



LUZ, SOMBRA Y OSCURIDAD. UNA MIRADA DESDE LA PREVENCIÓN

Elizabeth Cortés Rojas

COORDINADORA OPERATIVA, UNIDAD COORDINADORA DE PREVENCIÓN INTEGRAL.

Normalmente cuando se habla de consumo de sustancias psicoactivas se le atribuyen adjetivos como “problema”, “dificultad”, “peligro”, “acto demoníaco”, “riesgo”, o se habla de ello como de una experimentación transitoria, un hecho que despierta curiosidad. Pero ¿qué realmente se entiende por cada una de estas calificaciones, si además debe considerarse que son atribuidas según el lugar de quien las enuncia? Así, el problema lo ven de diferente manera el padre, el profesional, el maestro, el joven, los textos o los medios de comunicación. No se puede pensar en consecuencia que exista un solo lugar o punto de vista sobre el consumo. ¿Cuál es la lectura que la institución educativa hace sobre el consumo de sustancias psicoactivas y los problemas conexos?, ¿cómo lo aborda?

Lo iluminado... ¿zona bondadosa?

En la mayoría de centros educativos existen dos zonas definidas: la de la bondad y la de la maldad. La bondad se evidencia en lo que propone o legitima la escuela; llamaremos a ésta la *zona iluminada*. Esta zona está respaldada por distintos dispositivos educativos: el Proyecto Educativo Institucional —PEI—, el currículo, el reglamento institucional, el manual de convivencia, el gobierno escolar, en los cuales los principios de la institución educativa se expresan en: exigencias, responsabili-

dades, esfuerzos, cumplimiento de logros en lo académico, rescate o construcción de valores e ideales, pertenencia y participación en actividades o proyectos formativos para un desarrollo integral. Esta zona es vista por el muchacho como un deber o una obligatoriedad, con poco atractivo y bastante rutina. La mayoría de estos deberes no atraen al chico con fuerza e intensidad, ni éste se apasiona al vivirlos.

En este punto valdría la pena volver un poco a nuestros años escolares y pensar cuáles son los mejores recuerdos que tenemos de esa bella época. ¿Acaso están vinculados a las asignaturas en particular, a los procedimientos y fórmulas importantes en química o matemáticas o a casos extremos de maestros, que castigaban por no llevar las tareas o por el incumplimiento de alguna orden, o que por su disposición y humor hacían de la clase un goce? Hablamos de bella porque en nuestra edad adulta creemos y sentimos que lo escolar estuvo lleno de aventura, vigor y deseos de realizar cualquier cosa que nos propusieran... Sin embargo, esto no estaba conectado con lo académico, apaciguándose así, y desaprovechando estas energías.

El claroscuro... ¿zona tramposa?

Sin embargo, toda luz, con el movimiento, arroja sombra y da paso a lo que en esta propuesta se denominará la *zona claroscuro*. El claroscuro es un espacio en donde la escuela se muestra flexible para permitir a los jóvenes, e incluso a los maestros, vincularse con el esparcimiento, el descanso, el goce, la charla y las manifestaciones de afecto.

Es así como espacial y temporalmente, a través de las horas de recreo, de educación física, en el patio o en el parque, en las

clases de arte, etc., se someten a un poder invisible la infraestructura y los cuerpos. Éste los separa momentáneamente de la enseñanza magistral con el objeto de revitalizar y potenciar de esta manera las habilidades de atención, motoras, memorísticas y de escucha, para entrar nuevamente al aula y retomar la postura corporal que la enseñanza privilegia: Sentados con la mirada al frente y en silencio. Así, la zona claroscuro trabaja para ofrecer más brillantez a la zona iluminada, con cierta permisividad limitada. Allí reside su trampa, *es una zona flexible, pero siempre vigilada*.

Normalmente se dedica una gran cantidad de esfuerzo, tiempo y energía para sostener la zona iluminada, protegiéndose algunas veces y otras, pretendiendo dejar de lado, ignorar o erradicar lo que aquí se denomina zona oscura. Se podría decir que desde la zona iluminada se ordena y se trata de evitar que los niños y jóvenes caigan en la zona oscura, pero esto no es suficiente. El equipamiento de que dispone la institución escolar es inoperante o, en el mejor de los casos, insuficiente para afrontar la zona oscura, la aparición de ciertas “situaciones problemáticas”, que cada vez hacen presencia con mayor fuerza, hacen estallar lo instituido y generan una sensación de impotencia.

Frente a este panorama hay que preguntarse: ¿Con qué herramientas la institución puede acompañar la zona oscura?; cuando se ha ingresado en situaciones azarosas, ¿qué alternativas pueden plantearse?; ¿cómo la institución escolar construye una travesía en la zona oscura, sin que ésta se fundamente en la sanción, el rechazo, la vigilancia desde lejos, o desde la ignorancia de los hechos? Estos cuestionamientos constituyen un reto para el cual en principio no habría salidas. No obstante, hoy existen intentos que se acercan a esa búsqueda.

Zona oscura... Una multiplicidad



Para la institución escolar lo malo está en la *zona oscura*. Es una zona que, por su naturaleza de incertidumbre, no ofrece caminos claramente demarcados; por el contrario, presenta franjas imprecisas en donde cada individuo que por allí transita, es afectado de distinta manera. Aquí la rigidez se diluye, los territorios del “bien” desaparecen y dan paso a toda una gama de hechos y diferencias que la zona iluminada no puede controlar, que se le escapan e incomodan.

Esta zona se traduce en una multiplicidad que irrumpe y traspasa los límites que la zona iluminada ha creado. Se puede pensar que la zona oscura tiene unas fuerzas y unas intensidades distintas (a las que aparecen en las iluminadas y claroscuras) que convocan y seducen al joven, como son los primeros contactos con el cigarrillo, el alcohol u otras sustancias psicoactivas, la prostitución, los intentos de suicidio, las amenazas con armas, el pandillaje, las relaciones sexuales, vivenciar dos o más experiencias amorosas a la vez, los abortos, las rumbas, toda clase de “irrespetos”, rituales satánicos, robos, escapes, encuentros en conciertos, paseos, juegos electrónicos...

En esta zona los jóvenes experimentan hechos que los vinculan con diversas intensidades y que son propicios para burlarse de la ley, relacionarse con la agresión, el amor, el odio, el miedo; son instantes fragmentados que aparecen y desaparecen y por tal razón no se dejan iluminar, no permiten su captura. Al tener esta zona carácter de multiplicidad, aparecen opciones en donde se puede quedar atrapado, perderse o adquirir experiencias para la afirmación de la vida.

La zona oscura posee tiempos, velocidades y espacios que atraviesan el horario formal. Por tanto, incomodan, son molestos, se crea alrededor de ellos un manto de misterio. Esta zona por lo general es abordada por los niños, jóvenes o los mismos maestros bajo una condición de “ilegalidad, marginalidad o anormalidad”, marcada desde la zona iluminada. Así entonces, forma parte de lo marginal todo lo que no se somete al ordenamiento establecido, lo que está en el margen o en el límite de un territorio común y natural. Allí se encuentran los desajustes, inadaptaciones y desacomodaciones, lo que no encaja con las exigencias instituidas. Cuando aparece un hecho o grupo marginal, existe una clasificación rígida que ha dado lugar a su desconocimiento y exclusión.

Acompañar la travesía

El propósito de este documento no es proponer la iluminación de la zona oscura; es crear unas condiciones flexibles para el *acompañamiento*, que permitan abordarla, agenciar su travesía para salir fortalecidos y cruzar por ella sin quedar atrapados. Con el acompañamiento flexible se intenta hacer fisuras en las zonas iluminada y claroscuro, problematizarlas, haciendo sobre ellas una lectura que evidencie su inmovilidad y su falta de energética para actuar en favor de la vida. *Así, la prevención integral es acompañamiento para moverse en zonas oscuras, y apoyo cuando se ha ingresado en segmentos críticos.*

El acompañamiento que se propone para abordar la zona oscura no se fundamenta en una secuencia evolutiva que calcula y determina las condiciones de cada paso a darse, no estructura acciones hacia lo futuro, carece de objetivos y planes rígidos y a largo plazo, pues actúa sobre los hechos que hacen presencia; por

ello tiene movilidad frente a los hechos que cotidianamente se presentan. Actúa conectado permanentemente con el azar y el problema, no para domesticar o poner orden, sino para disparar movimiento y alternatividad conducentes a configurar una o varias salidas. Antes que acentuar los temores, inseguridades, angustias y deseos de control, genera la posibilidad de convivir con el azar, sin producir sentimientos de rechazo, frustración o desesperanza al no saber cómo afrontarlo.

Derivado de estos avances, el planteamiento de estrategias no puede consistir sólo y sencillamente en ofertas de capacitación, talleres u organización de los jóvenes para acceder a la participación ciudadana, pues la realidad desborda estas acciones. *La intervención es tan compleja y caótica como los hechos que los jóvenes han puesto a circular en la ciudad.* Por tal razón este texto quiere compartir tres acciones que se consideran parte de la práctica preventiva con la cual la UCPI realiza el acompañamiento a la zona oscura:

1. *Una actitud flexible, que procure la afirmación de la vida.* Esta actitud se evidencia en la disponibilidad de las personas para afrontar todas las situaciones, incluidas las de la zona oscura. Es una actitud que se separa momentáneamente de lo valorativo y moral, para construir una ética singular que hace que los acuerdos y compromisos se mantengan hasta que la situación lo requiera. Es un ponerse frente a... , es no ignorar, es evidenciar, es indagar aun cuando se sienta miedo.

La actitud flexible permite moverse con rapidez frente a cualquier situación imprevista, dudar de la existencia de un solo camino o verdad, crear la pregunta durante la travesía y hacerla útil, o estar a la deriva pero en estado de alerta, ser recursivo.

Para estar en la zona oscura es necesario tener la actitud del explorador y la mirada del aventurero: Él no permanece en un solo punto, indaga siempre por nuevos territorios, no tiene un lugar fijo, permite la continua afluencia de diversos puntos de vista y siempre está atento a lo que lo rodea.

2. Como segunda acción propuesta se plantean la *construcción y utilización permanente de herramientas* que hagan fisuras y planteen problemas a las formas endurecidas y rígidas de pensamientos, modos de enseñanza, relaciones y normas instituidas que limitan, restringen y restan energía a la experimentación en la vida escolar.

Estas herramientas permiten crear nuevas conexiones, exploraciones y aventuras de quienes se inscriben en ellas, enfrentándolos continuamente con goces y encuentros, pero también con conflictos, desencuentros, y/o situaciones dolorosas, que hay que asumir resolviendo o simplemente transitando por allí, pues no es posible su resolución. La UCPI conjuntamente con jóvenes y docentes ha construido y experimentado propuestas que responden a esta intención. Algunas de las herramientas que podrían utilizarse para acompañar la travesía por zonas oscuras son: los cuadernos viajeros, las historias de vida, la correspondencia escolar, el cuento viajero, los talleres de cuerpo, de emociones, las emisoras escolares, los mimos, el teatro, el *performance*, los murales, la música, el rap, la elaboración de videos, el periodismo escolar, el juego de las tarjetas, los conversatorios, los campamentos, las lunadas, los encuentros deportivos, la caja viajera, las redes de emisoras, las acciones de desarme, la pregunta y el planteamiento de problemas acerca de la vida cotidiana. Todas estas acciones se constituyen en dotaciones importantes para el viaje.

3. La tercera acción para el acompañamiento es la *animación* (1), pero no se trata de una animación de cualquier tipo. Con el nombre de animación se inicia la presentación de una práctica que pretende *reafirmar la vida* con las colectividades.

¿Por qué fijar la atención en la vida? Dirigir la mirada sobre este aspecto es proponer un movimiento continuo que no cese de crear, un flujo vital que imprime energía, pues lo importante es concebir *el vivir* como una composición de velocidades y de lentitudes, de fluctuaciones; como un plano vital que distribuye los afectos, en donde hay retrocesos, azares, seguridades, pero también fracasos y experiencias de vida cruzadas por mil situaciones que no corresponden necesariamente a los lugares del bien. Una distribución que a veces paraliza, empuja o atrae y arrasa las relaciones.

Animar es también agenciar. Toda acción de agenciar, expresa y crea un deseo no organizado; ésta está desprovista de la pretensión de “formar” o “preparar para la vida”. Se anima construyendo condiciones que favorezcan la aparición y expresión del deseo conectado con el vivir.

¿Cómo animar?

—Ante la organización que soporta una institución o un proyecto, en este caso el PEI, Proyecto Educativo Institucional, *construir multiplicidad* de articulaciones prácticas y conceptuales

(1) Concepto creado por el psicólogo Enrique Velázquez en su experiencia y publicado en la revista **Cuadernos de la capital No.1**. Se retoma parte de su contenido y sentido.

distintas a las programadas o acompañar el desmonte de formas totalmente rígidas.

—Ante la defensa de territorios que privilegian la repetición (en este caso las clases) de una sola posibilidad para vivir o para “aprender”, *provocar el movimiento* a la manera del nomadismo, que se realiza no solamente en un espacio geográfico; sino también cuando un escritor se sienta, pues desde allí recorre y se mueve en el texto, se mueve quien ingresa a las redes de informática, quien recorre con su cuerpo la música, el pintor con su trazo recorre papel, lienzos, muros, cuerpos. Lo que menos interesa en este nomadismo es estacionarse en el producto.

—No interpretar ni diagnosticar, sí experimentar. Este último hecho supone:

— Crear un lugar no reglamentado, distensionado, libre de exigencia u objetivo.

— Construir colectivamente en medio de esa complicidad planes, nuevas maneras de vínculo, e ir trabajando con todo lo que aparece y hace presencia cada día.

La *prevención* así planteada es exigente, destruye y construye continuamente ideas, acciones, planes, propuestas metodológicas que aun cuando fueron útiles y se muestren exitosas, hay que abandonar y sobre ellas pensarse nuevas conexiones para no caer en la repetición y la inmovilidad de la vida.

FACTORES DE RIESGO DE ADOLESCENTES USADORES INICIALES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Gloria Inés de Salvador

PSICÓLOGA CLÍNICA. DIRECTORA CIENTÍFICA DEL PROGRAMA ADOLESCENTES
USADORES INICIALES DE DROGAS SAN GREGORIO, SANTA FE DE BOGOTÁ

La compleja realidad que deben afrontar los adolescentes en todos los contextos, nos lleva a cuestionar las alternativas de prevención utilizadas para ayudarlos a sobrellevar sus momentos de crisis en su devenir diario, siendo necesario el ampliar el panorama de diagnóstico y aplicación de estrategias para obtener mejores resultados en los diversos programas realizados a nivel comunitario, escolar o institucional.

Para responder a la necesidad de ampliar los mapas de lectura de la realidad afrontada por los jóvenes, presento a continuación el perfil encontrado con referencia a adolescentes en alto riesgo usadores iniciales de sustancias psicoactivas, realizado por población adolescente de ambos sexos con edades comprendidas entre los 13 y 18 años, en el Programa San Gregorio y la Fundación Prever aunado a los hallazgos arrojados por investigaciones nacionales y locales sobre este tema (1).

Este programa se diseñó con el objetivo de integrar información fidedigna sobre la población adolescente en alto riesgo para así obtener una visión más acertada sobre los jóvenes que: —Aún no han sobrepasado esa estrecha línea entre los usadores y adictos

(1) COMUNIDAD TERAPÉUTICA SAN GREGORIO, **Factores asociados al consumo de drogas**, Santa Fe de Bogotá, 1997.

crónicos, —que mantienen vínculos familiares y —que presentan una intención personal de cambio en estilos de vida asociados a consumo. Muchachos que, según mi criterio profesional, deberían ser los beneficiarios principales de programas preventivos integrales de gran impacto iniciados desde el ámbito escolar con apoyo de otras redes sociales, para ir disminuyendo el costo social que implica esta realidad de consumo de drogas en poblaciones cada vez más jóvenes, teniendo en cuenta los diversos factores que afectan a los muchachos.

Contexto social

Dentro de éste se incluyen realidades sociales, características de grupos sociales de referencia, presencia de oferta y demanda, entre otros. Según los análisis de historias clínicas se encuentran los siguientes factores comunes a esta población juvenil:

— Presencia de alto índice de conducta delictiva inicial en jóvenes no mayores de 18 años.

— Amplia oferta de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, sin restricciones de venta o consumo para menores de edad.

— Presencia de grupos al margen de la ley que son idealizados como modelos que imitar por los jóvenes del barrio, donde el consumo de sustancias psicoactivas son una forma de obtener reconocimiento social, siendo la pandilla un grupo ideal al cual pertenecer.

— Presencia de grupos de presión con actividades recreativas de reconocimiento social donde el consumo de drogas

ilícitas es una forma de identidad de grupo (sobre todo marihuana y píldoras).

— Carencia de espacios recreativos óptimos y ausencia de programas comunitarios para la utilización del tiempo de ocio que deberían darse en forma permanente para niños y adolescentes que desean vincularse a grupos de presión positiva.

— No presencia de autoridades de policía o comunitarias que protejan a grupos no consumidores al realizar actividades recreativas (los parques de los barrios donde habitan estos muchachos son uno de los puntos de encuentro para grupos consumidores iniciales).

— Altos índices de impunidad donde las conductas delictivas terminan siendo vistas como algo “normal” del barrio.

Contexto escolar

Al indagar sobre la visión que los jóvenes tienen de su escuela se encontraron los siguientes aspectos como los más relevantes:

— Presencia de grupos consumidores y expendedores de drogas dentro del establecimiento educativo.

— Políticas represivas al ser detectados muchachos consumidores.

— No actualización de docentes y directivos sobre la problemática de las drogas y factores asociados, se “rotulan” los signos para detectar jóvenes usuarios de drogas con síntomas como “ojos rojos”, “euforia”, etc.

— Repetición de procesos similares de acción ante problemáticas diferentes presentadas por jóvenes en conflicto.

— Manuales de convivencia alejados de la realidad vivida por los jóvenes.



— Baja participación de los progenitores o acudientes dentro del proceso educativo de formación del joven.

— Ausencia de mecanismos que permitan la concertación y el seguimiento para jóvenes detectados como problema; generalmente sólo se hace intervención desde una visión academista mas no personalizada.

— Ausencia de alternativas de ayuda orientadas a colaborar dentro de procesos de intervención breve y paralelos a los programas académicos, donde se comprometa tanto al alumno como a sus acudientes en la resolución dinámica de la situación crítica.

— Modelos de identidad escolar extremos (jóvenes líderes-grupos marginales).

— Sobresaturación de información fragmentada basada más en una relación causa-efecto, que en las situaciones reales vividas por los jóvenes; se reduce la intervención a conferencias, testimonios y películas.

— Docentes consumidores que influyen sobre la decisión de consumos lícitos de drogas de los alumnos (sobre todo alcohol y cigarrillo).

— Actividades escolares donde se estimula el consumo de drogas lícitas asociado a actividades deportivas, recreativas o culturales.

— Carencia de programas de prevención integral que relacionen en forma activa y positiva a los diferentes miembros de la familia educativa (alumnos, docentes y padres de familia).

— Falta de espacios de recreación y esparcimiento adecuados para los jóvenes, se presenta incluso hacinamiento.

Contexto familiar

Con referencia al sistema familiar de los jóvenes en etapa escolar se detectaron los siguientes factores asociados a la estructura familiar, su forma de funcionamiento y el ciclo de vida:

— Desintegración familiar: En 87% de los casos la madre es cabeza de familia, que se ve obligada a tener horarios extendidos de trabajo, para suplir en una mínima parte las responsabilidades de educación y crianza de sus hijos.

— Presencia de compañeros temporales como forma de suplir la carencia de la imagen paterna en 46% de los casos, que genera crisis de acoplamiento en los hijos.

— Presencia de consumo de alcohol en el 97% de los adultos de estas familias, con un indicador preocupante con referencia al consumo de sustancias ilícitas; 68% de los padres (especialmente el hombre) habían hecho consumo de marihuana en su juventud y 32% mantenía el consumo de ésta y de otras drogas ilícitas bajo el precepto de estar “manejando” el consumo.

— En 37% de las familias hay consumo de drogas ilícitas por parte de hermanos mayores, sin que el sistema familiar realice ningún tipo de acción para solucionar esta situación.

— Presencia de conflictos familiares continuos, donde la recriminación mutua y la triangulación de sus miembros, prevalecen como formas recurrentes de afrontar el conflicto.

— Utilización de violencia como forma de regulación intrafamiliar sobre todo la emocional (chantajes, manipulaciones afectivas, entre otras), física como agente “educativo” y económica como forma de coaccionar al joven ante el incumplimiento de expectativas concertadas con sus progenitores.

— Relaciones familiares sin límites claros, donde la presencia de juegos sexuales entre hermanos (28%), son una forma de manejar los papeles de jerarquía y dominio, antecedido de la utilización de la fuerza física (65%) como forma de tener el poder.

— En 67% de los casos ha existido abuso sexual de estos jóvenes cuando promediaban edades comprendidas entre los 4 y 12 años, por parte de padrastros, primos, tíos y hermanos mayores seguido del padre biológico y abuelos.

— Carencia de habilidades sociales entre los miembros de la familia para resolver conflictos cotidianos.

— Uso indiscriminado de medicinas sin la orientación de un profesional.

— Inversión de valores con referencia al empleo: Existen familias donde las conductas delictivas son la forma de subsistencia

de padres e hijos; tener dinero es tener autoridad al interior del sistema familiar; ésta es asignada por fuerza física o por el aporte económico dado para el sostenimiento familiar.

— Ausencia de modelos adecuados de autoridad.

Contexto individual

Al analizar los perfiles de personalidad de estos jóvenes en alto riesgo se encontraron los siguientes factores de riesgo asociados a comportamientos compulsivos incluido el uso de drogas psicoactivas lícitas e ilícitas:

— Baja tolerancia a la frustración, donde el joven carece de habilidades sociales mínimas para enfrentar situaciones críticas cotidianas.

— Problemas de seguridad para establecer diálogos eficaces con iguales o adultos.

— Baja autoestima, donde el joven se autodiscrimina para no afrontar exigencias sociales, escolares, a través de frases como “no sirvo”, “no sé”, entre otros.

— Carencia de metas a largo plazo, se tiene pensamiento inmediatista donde el nivel de autoexigencia sea mínimo y que implique un bajo nivel de responsabilidad personal.

— Problemas de identidad, ya que se ha presentado a lo largo de su vida una ambivalencia entre el ser-hacer por el tipo de modelo recibido de los adultos responsables de su crianza y educación.

— Búsqueda inadecuada de autonomía, donde el consumismo es una forma de lograr prestigio y reconocimiento social.



— Los jóvenes manifiestan ser influibles en alto grado; el joven es un seguidor de modelos más fuertes; no importa qué tenga que hacer para parecerse a él.

— Actitud no cuestionadora ante el consumo de drogas lícitas o ilícitas; se ven como algo normal socialmente.

— Desconocimiento de la realidad del consumo de drogas psicoactivas y problemas anexos a estos estilos de vida, donde el uso se ve como un hecho aislado, pasajero y que en pequeñas cantidades no afecta la salud del individuo que la consume, sobre todo con dos sustancias: alcohol y marihuana.

— Deserción escolar, precedida de fracasos académicos y paso por diferentes tipos de establecimientos educativos, donde los estudiantes que estudian por semestres y aquellos estudiantes nocturnos son los grupos donde más se agudizó el consumo de drogas psicoactivas.

Esta combinación de diversos contextos en los cuales se halla presente una diversidad de factores de riesgo, lleva a cuestionarse sobre qué alternativas dar a una realidad tan dinámica, fluctuante y con una alta presión de los medios de consumo y de comunicación que están influyendo en forma agresiva sobre nuestra población menor de edad, que se encuentra sin herramientas personales para tomar una posición más crítica ante esta realidad.

¿Qué hacer entonces?

Se requiere una nueva formulación de las estrategias preventivas, desde un enfoque más real basado en diagnósticos específicos de las diversas poblaciones, con la ejecución de planes de prevención integrales de corto, mediano y largo tiempos, en donde la evaluación, el seguimiento y el continuo diseño de estos programas sea parte básica de la planeación.

Esto implica trabajar por etapas, con la utilización de estrategias innovadoras, con una base científica real y actualizada, que incluya al total de la familia educativa (alumnos, padres de familia y docentes), con una posición clara sobre el consumo y su equivalente en normas de interacción escolar, sobre la base de una interrelación con toda la red social: Iglesia, Policía, organismos no gubernamentales locales, entre otros.

Es indispensable en síntesis afrontar la problemática de las drogas desde una visión holística, con un enfoque interdisciplinario y con el apoyo directo y permanente de las directivas escolares, para lograr un impacto amplio donde nuestro núcleo central sea el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de los lazos afectivos y el reconocimiento del otro desde la tolerancia, el respeto a la diferencia y la admiración por la profundidad del ser humano en todas sus manifestaciones.

CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN SANTA FE DE BOGOTÁ, IMPLICACIONES PARA LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Orlando Scoppetta

M.D. SECRETARÍA DE SALUD

Introducción

Ante cualquier contacto desprevenido, en cualquier conversación donde aparezca el tema de las drogas surge la preocupación por el supuesto aumento en el consumo de esta sustancia. Parece que ante los ojos del común está claro que el consumo creció en los últimos años y que el incremento se refleja en la proliferación de personas que se ven en la calle en estados de franca decadencia por efectos del consumo o de los incidentes callejeros con ciudadanos bajo el efecto de las drogas.

Pues bien, los datos disponibles confirman esta apreciación. El Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Dirección Nacional de Estupeficientes (1), informa que entre 1992 y 1996 el consumo de sustancias ilícitas aumentó en 0,6% en todo el país.

No obstante esta percepción del fenómeno, también es usual que las personas se sientan lejos de la problemática. Los cuadros que se nos venden sobre la drogadicción son tan patéticos que la exposición constante de la gente a los mismos puede tener

(1) RODRÍGUEZ, E., Segundo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas, Dirección Nacional de Estupeficientes, 1996.

un efecto paradójico: Nadie cree que algo así le pueda suceder. Este fenómeno se observa también frente a otras problemáticas de alto impacto social, como por ejemplo, la epidemia por VIH/SIDA, cuyas imágenes de monstruosidad y marginación social inicialmente asociadas con el tema, lograron que muchos rechazaran la cuestión por completo y negaran de plano cualquier vinculación con el problema.

La intención de esta ponencia es mostrar la necesidad de que la institución educativa asuma que el problema de las drogas puede presentarse en su interior, sin importar que los establecimientos se distinguan por la extracción socioeconómica de los usuarios de sus servicios o por otras características sociales.

Una visión sobre el problema de las drogas

Al explorar la percepción que se tiene comúnmente sobre el tema de las drogas, se observan varios estereotipos.

1. El principal problema con las drogas es la adicción.
2. Las drogas se fabrican y distribuyen clandestinamente. Por sus efectos dañinos están prohibidas.

La adicción es uno de los problemas asociados al consumo de drogas y a su vez ésta tiene que ver con otros fenómenos, como la violencia, la delincuencia y el deterioro de estructuras sociales. No obstante, desde una perspectiva de salud, el panorama de los problemas asociados al consumo de psicoactivos se amplía y comprende: 1) trastornos por uso de sustancias (dependencia y abuso); 2) trastornos inducidos por sustancias; 3) trastornos psiquiátricos comórbidos; 4) la morbilidad para la cual el consumo constituye un factor de riesgo y 5) la relación con otras enfer-

medades y epidemias. Todas estas situaciones se pueden presentar colaterales al consumo de sustancias psicoactivas sin que medie la adicción.



La llamada adicción sería una denominación que cabría dentro del rango del primer ítem (dependencia y abuso). Habría que señalar entonces que las drogas se asocian con trastornos psiquiátricos como los de personalidad, los trastornos bipolares y otros (2) que coocurren y dificultan su tratamiento mutuamente.

Por otra parte, se sabe que el consumo de psicoactivos es un factor que puede predisponer para muerte prematura por enfermedad general o violencia; además la administración de estas sustancias facilita la presentación de comportamientos de riesgo para la adquisición de enfermedades como el VIH o el comportamiento de riesgo puede ser la aplicación misma (como sucede con la utilización de drogas intravenosas).

En Santa Fe de Bogotá el consumo de psicoactivos, particularmente el alcohol, se asocia con accidentalidad y violencia. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que en 1996 en Santa Fe de Bogotá D.C., el 27% de las víctimas en accidentes de tránsito, el 33% de muertos por homi-

(2) BRADY, K.T., "Bipolar Disorder and Substance Abuse", presented at the 151th Annual Meeting of the American Psychiatric Association, Toronto, 1998, DANSKY, B.S., BREWERTON, T.D., KILPATRICK, D.G., "Victimization And Substance Abuse: Risk Factors For Bulimia Nervosa", presented at the 150th Annual Meeting of the American Psychiatric Association, San Diego, 1998.

cidios con arma de fuego, el 49% de otros homicidios, el 35% de suicidas y el 10% de las víctimas por otros accidentes estaban en estado de embriaguez (3).

Con relación al consumo de otros psicoactivos, de 3.137 análisis para cocaína, el 20% fueron positivas en casos de homicidio, 4% para accidentes de tránsito, el 10% en suicidas y el 5% de otras muertes accidentales. De 3.042 análisis para marihuana, resultó positivo el 10% en casos de homicidio, el 4% en accidentes de tránsito y el 5% de los suicidas (4).

Como se colige de los párrafos anteriores, el problema de las sustancias psicoactivas no se limita a aquéllas cuya fabricación y distribución está prohibida. Las sustancias psicoactivas que mayores problemas ocasionan desde el punto de vista de salud pública son el alcohol y las presentes en el cigarrillo.

Todos los indicadores utilizados para estudiar el comportamiento de los psicoactivos en el país muestran que la droga que tiene mayor número de dependientes y abusadores es el alcohol. El Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas reseñó que el 7,3% de la población de Santa Fe de Bogotá puede tener problemas de alcoholismo (5). A su vez, la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá D.C. encontró

(3) Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, Consejo Distrital de Seguridad, Observatorio de Cultura Urbana, Boletín consolidado de estadísticas de violencia y delincuencia 1996.

(4) SUÁREZ, G., GARCÍA, M. & HERNÁNDEZ, W., "Muertes violentas y consumo de psicoactivos en Santa Fe de Bogotá 1996". En: Boletín Epidemiológico Distrital, Vol. 2, Número 12, Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá D.C., 1997.

(5) RODRÍGUEZ, 1996, Op. Cit.

que el 12% de la población de estudiantes de niveles técnico y tecnológico tendrían alta probabilidad de ser alcohólicos según el índice CAGE (6).

Mención especial ameritan sustancias como el alcohol metílico y los inhalables. No pueden considerarse sustancias ilegales, por cuanto su fabricación, venta y uso no están restringidos; sin embargo, su utilización como psicoactivos es bastante extendida en el país. Ambos son adquiridos por lo regular en ferreterías y consumidos, en el caso del metanol como bebida y en el de los inhalables, absorbidos por las mucosas.

El consumo de metanol es relativamente frecuente en Santa Fe de Bogotá, donde se presentan muertes ya sea por adulteración de bebidas alcohólicas con esta sustancia o por su consumo voluntario; en personas adultas se ha visto asociado al alcoholismo y en jóvenes como parte de comportamientos de grupo. El consumo de inhalables tiende a ser más frecuente en habitantes de la calle (7).

Adicionalmente, el consumo de psicoactivos se presenta en grupos de personas cada vez más jóvenes. De acuerdo con el Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Psicoactivos (8), el crecimiento en los indicadores de sustancias ilegales se debe al mayor consumo entre personas de 12 a 17 años.

(6) VELÁSQUEZ J.C., SCOPETTA, O. Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas de Santa Fe de Bogotá. Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá D.C., 1997.

(7) MINISTERIO DE SALUD, Problemática de inhalables, Seminario-taller, Convenio UNDCP-MINSALUD, Santa Fe de Bogotá, agosto 29-31, 1994.

(8) RODRÍGUEZ, 1996, Op. Cit.

Si a lo anterior se le suman hechos como la reducción de los espacios de intercambio familiar, lo que conlleva a que los niños estén cada vez más bajo la influencia de los medios de comunicación y de sus pares, tenemos un panorama propicio para el crecimiento del fenómeno del consumo. En otras palabras, es cada vez más probable que los jóvenes y los niños tengan contacto con las drogas.

Una propuesta de trabajo

La respuesta de las entidades educativas frente a problemas como el consumo de drogas en su ámbito no siempre es la más adecuada. Es frecuente que los consumidores confirmados o sospechosos de tal conducta sean perseguidos, señalados y castigados. Ésta puede ser la peor opción puesto que se condena al menor a la marginalidad, y se le niega de entrada cualquier posibilidad de asimilar positivamente la experiencia.

Esta forma de actuar es frecuentemente acompañada por una negación rotunda de la posibilidad del consumo en la comunidad educativa. Desgraciadamente, esta negación con el tiempo debe rendirse ante la evidencia de un problema que no se atendió con oportunidad.

Una actitud más constructiva comienza por aceptar que el problema puede existir dentro de la comunidad educativa y que es un asunto de la comunidad, no sólo de la persona que consume.

Como se observa en las crisis de familia, la niñez expresa las tensiones a las que se somete la sociedad. Entonces, un menor consumidor no puede ser dejado a su suerte, rechazado o vetado



dentro de la comunidad; ésta debe prepararse para afrontar de manera decidida el problema.

Por otra parte, si en el centro educativo se venden drogas, si predominan estilos autoritarios de relación con los estudiantes, si no hay espacios para tratar temas como las drogas, entonces la institución en lugar de ser un escenario de protección puede ser un factor que incrementa el riesgo de consumo de sus estudiantes.

Toda entidad educativa debería contar con un proyecto de “prevención integral” que comienza con la aceptación de diferentes posibilidades en la vida del ser humano. Un consumidor no es un monstruo, es un ser humano en tránsito por experiencias de las cuales debe construirse una síntesis positiva.

Una figura clave dentro de cualquier esfuerzo de prevención es el maestro, puesto que él tiene la posibilidad del contacto directo y frecuente con el menor; es corriente que tenga la sensibilidad para captar diferentes momentos de su drama vital.

Nos referimos aquí a la figura del maestro como agente de formación, no como transmisor de conocimientos, tarea revaluada por cualquiera de las nuevas corrientes pedagógicas. Él debe ser capaz de comprometerse con la empresa de formación de personas; por supuesto esto incluye la calidad académica y más allá de eso, la determinación de incidir positivamente en el desarrollo de seres humanos.

Se puede ofrecer al maestro las herramientas para que sea capaz de identificar las características de un grupo con riesgo

especial, para que sea líder del fortalecimiento de factores de protección de grupos, para que convalide formas de ver y de creer sobre la vida. Un docente así, no sólo sabe cómo actuar cuando sabe o piensa que entre sus alumnos hay consumo de drogas; además es un promotor de vida saludable.

Es necesario puntualizar, sin embargo, que el maestro no es el héroe del cual dependa el bienestar de sus estudiantes. La idea es que la institución educativa cree un ambiente propicio para un manejo constructivo de esta problemática, donde la única salida no sea la acción disciplinaria.

Por otra parte, la institución educativa debe apoyarse en las entidades que pueden y deben intervenir dentro del proceso de prevención y atención de menores en situaciones como la que aquí interesa. Debe existir una idea clara acerca de dónde acudir y dónde están los recursos pertinentes.

Insistimos en un punto: El consumo de drogas o cualquier otra problemática que afecte el desarrollo de un menor, son responsabilidad de la sociedad. No son problema exclusivo de él o de su familia, en tanto son el reflejo de la situación de una sociedad en donde cada día es más difícil ser niño.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MEDIO ESCOLAR

Rosa Ludy Arias Campos

COORDINADORA DEL PROGRAMA JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS
DEL VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, SANTA FE DE BOGOTÁ

El creciente problema del uso y abuso de drogas constituye, a partir de 1985, una de las principales preocupaciones gubernamentales en nuestro país. Esta situación ha llevado desde entonces al gobierno nacional a la creación de una política de intervención pública en materia de prevención destinada a dar respuesta al fenómeno sociocultural de las drogas desde los poderes públicos, la sociedad, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad educativa, los medios de comunicación, etc. La política estatal de prevención del actual gobierno se halla plasmada en el plan nacional “Una Política de Drogas para la Paz”, elaborado en 1998. Además, existen un conjunto de normas que señalan responsabilidades para las diferentes instancias e instituciones de los niveles nacional, departamental y local en relación con la reducción de la demanda de las drogas.

Desde 1985, a través de instituciones de diversos sectores, a saber: Educación, Salud, Justicia, Comunicación, Dirección Nacional de Estupefacientes, Presidencia de la República, ha generado y acumulado un saber y unas prácticas en torno a la prevención, que si bien no se pueden considerar del todo satisfactorias en cuanto a su eficacia y generalización de resultados, sí han empezado a crear una respuesta, introduciendo en el tejido social e institucional una forma de actuación ante las caras del fenómeno de las sustancias psicoactivas (SPA).

Teniendo en cuenta los resultados del último estudio de la Dirección Nacional de Estupefacientes la necesidad de la prevención queda justificada en la medida en que las tasas de incidencia y prevalencia del abuso de sustancias en nuestro país siguen aumentando y de igual manera los problemas asociados a éstas, especialmente lo referente al consumo de alcohol, sustancia psicoactiva que es consumida por un 60% de la población colombiana. En el grupo de niños y jóvenes entre 12 y 17 años el 47.5% lo han consumido; pero es en el grupo de jóvenes entre 18 y 24 años donde se ubica el mayor porcentaje de consumidores de licor: el 71%. Preocupa que cerca del 58% de quienes han consumido alcohol lo hayan bebido hasta la embriaguez; y que casi el 40% de este grupo sean menores de 18 años (1).

Respecto a las sustancias ilegales se señala un aumento en su uso, aunque muy leve. Es así como en cumplimiento de las funciones que corresponde asumir al sector educativo, para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia, se establece un punto de encuentro de posibilidades incalculables en lo que respecta a la educación como elemento fundamental para la prevención integral.

En este sentido se requiere relacionar en forma explícita las nociones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con la educación; ello se convierte en un reto para contribuir al nuevo proyecto de nación inspirado en el respeto a los derechos humanos, en el ejercicio pleno de la democracia, la resolución pacífica de conflictos, la construcción de una ética

(1) RODRÍGUEZ, Edgar, **Segundo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas**, Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE, Santa Fe de Bogotá (publicado por Ed. Carrera 7ª), 1996.

ciudadana e institucional que reconozca la realidad de nuestra realidad multiétnica y pluricultural.

El sector educativo ha venido adelantando algunos esfuerzos importantes en materia de la prevención integral de este problema socialmente relevante en la escuela, pero estos logros parecen minimizarse ante la magnitud de la situación actual. Se sabe que estas condiciones avanzan y se convierten en grave amenaza para los niños y adolescentes en primer lugar y para la sociedad civil en general; cada día aumenta el número de niños, niñas y adolescentes no sólo vinculados al problema del consumo sino que son obligados por sus padres u otros adultos a vincularse a la siembra, recolección, procesamiento y distribución de las sustancias psicoactivas.

De esta experiencia han quedado grandes conclusiones, propuestas e interrogantes de cara al presente en el que participamos y al futuro al que nos anticipamos, por ello a continuación presento para su consideración algunos elementos de carácter normativo, institucional y filosófico que permiten contextualizar y proyectar las acciones de prevención en el medio escolar en esta materia.

Principios legales y constitucionales a tener en cuenta

Dado que el desarrollo de un país se mide por la calidad de vida de sus niños, aspecto que compromete la solidaridad mundial de los pueblos, de los gobernantes, de las instituciones y de la sociedad civil en general, reflexionar sobre las condiciones que generan las instituciones educativas para garantizar el desarrollo humano y social de la niñez y los adolescentes es un imperativo ético para las organizaciones con responsabilidad

directa sobre ello. Se considera pertinente para sustentar este aspecto retomar algunas afirmaciones de la Corte Constitucional, a propósito del Artículo 42 de nuestra Constitución:



“La protección integral, más la prevalencia de los derechos de los niños, hace que éstos tengan una exaltación jurídica, dado que el interés general, al recaer sobre ellos, se hace superior y, por lo tanto, incondicional. Lo anterior se traduce en el ineludible deber del Estado y de la sociedad de respetar en primer término, dicha prevalencia, y de actuar de manera inmediata e incondicional [...] como deber prioritario e ineludible. Si los derechos de los niños son prevalentes, el deber del Estado de asistencia y protección a la infancia, también lo es. Luego no pueden alegarse otras obligaciones que dilaten la eficacia del Estado y de la Sociedad hacia la protección de los menores, porque el deber hacia éstos prevalece sobre cualquier otra consideración social, política, jurídica o económica“.

Este aspecto vincula el espíritu de la ley consignado en la Convención de los Derechos de la Niñez y los Adolescentes aprobados en 1989, los principios de la Constitución de 1991 que recogen estos propósitos y la Ley de la Educación de 1994, que conforman los marcos contextuales tanto en lo jurídico como en lo sociocultural, para indicar al Estado las garantías en que se debe comprometer para la búsqueda del bien común como es la defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Sobre los derechos de la niñez, el Artículo 44 de la Carta Política, además de reconocerles los derechos humanos en general, estableció que los niños tienen como derechos fundamentales:

la vida, la integridad física, la salud y seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre, la *EDUCACIÓN* y la cultura, la recreación, la libre expresión de su opinión. Lo anterior implica que al reconocer a los niños y adolescentes como sujetos de derechos y su dignidad como personas, el cumplimiento de estos derechos se hace obligatorio y jurídicamente exigible.

La legislación pertinente que relaciona al sector educativo con la prevención del consumo de SPA se encuentra en la Ley 30 de enero de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones en su Capítulo II - Campañas de Prevención y Programas Educativos, el Artículo 11, puntualiza: *“Los Programas de Educación Primaria, Secundaria y Superior, así como los de Educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes”*.

Asimismo, el Artículo 38 del Decreto 3788 del 30 de diciembre de 1986, por el cual se reglamenta el Estatuto Nacional de Estupefacientes, en su Capítulo IV - De los Programas Educativos, el Artículo 37 expresa:

“Las Secretarías de Educación en cada Unidad Territorial, serán responsables del desarrollo de los Programas de Prevención de la Drogadicción en cumplimiento de las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Estupefacientes directamente a través de los Consejos Seccionales de Estupefacientes”.

De la misma forma se encuentra en la legislación del sector educativo una relación directa con la prevención en la

promulgación de la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 12, Capítulo III, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, julio 4 de 1991, en donde se incluye como uno de los fines fundamentales de la educación: *“La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes y la utilización adecuada del tiempo libre”*.

Igualmente se encuentran referencias e indicaciones para la actuación del sector educativo en torno a la prevención en el actual Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la Paz” y el Programa Presidencial para Afrontar el Consumo de las Drogas “RUMBOS”.

Por todo lo anterior es evidente un esfuerzo sostenido del gobierno por responder a estos compromisos a través de sus diferentes sectores, encaminando las políticas no sólo al cambio cualitativo de las decisiones programáticas sino a la inversión social del Estado en esta materia.

Una mirada sobre la experiencia de prevención del consumo de SPA adelantada en el sector educativo

Los procesos de prevención del uso indebido de drogas al interior del Ministerio de Educación se iniciaron formalmente a través del Programa de Promoción Juvenil y Prevención Integral, el cual durante diez años de trabajo, a partir de 1985, desarrolló una estructura operativa centrada en las Secretarías de Educación y cuyas acciones de prevención estuvieron enfocadas a la capacitación de docentes y estudiantes, a la creación de grupos juveniles y a la promoción de procesos de participación juvenil,

entre otros (2). Durante este tiempo se contó con apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUD).

En 1995 la reestructuración del Ministerio de Educación implicó nuevas condiciones institucionales para los procesos de prevención tanto desde lo técnico como desde lo administrativo. Se desarrollaron nuevos enfoques y estructuras en el marco de la creación del Viceministerio de la Juventud, de la Política de Juventud, de la Ley General de Educación y del Proyecto Educativo Institucional, como los más importantes.

Ante el cierre formal del Programa Promoción Juvenil a mediados de 1996, que implicó la culminación del apoyo técnico y financiero por parte del PNUD, se decidió desarrollar una experiencia piloto en varios municipios del país, que permitiera establecer metodologías de intervención en la escuela acorde con sus contextos y que articulara prevención, educación y juventud.

Fue así como se diseñó y se instauró el Proyecto “Red de Formación de Educadores para la Prevención del Uso Indebido de Drogas”, el cual se ejecuta desde junio de 1996, que busca dar respuesta a una necesidad sentida en muchas instituciones educativas relacionada con la formación de docentes para atender el uso indebido de drogas en la población escolarizada y las situaciones conexas, derivadas y asociadas a este uso. Se trata de una experiencia demostrativa que busca consolidar una estructura

(2) Plan Nacional: “Compromiso de Colombia frente al problema mundial de la droga”, Santa Fe de Bogotá, octubre de 1995.

horizontal en forma de red que favorezca la intervención en este campo, a través del intercambio y la producción conjunta de conocimientos sobre esta temática. En su fase inicial el Proyecto ha beneficiado directamente a doscientos educadores de igual número de instituciones educativas de educación básica y de media, distribuidas en ciento treinta municipios y veinticuatro departamentos del país (3).

A la fecha se ha avanzado en la consolidación de los siguientes logros:

— Sensibilización sobre el fenómeno de las drogas y su prevención a los diferentes estamentos de la comunidad educativa de las instituciones participantes en el Proyecto, y destacar el problema del abuso del alcohol.

— Caracterización de la forma como se presenta la problemática de las drogas en cada plantel.

— Diseño y puesta en marcha de una propuesta de prevención en cada institución educativa vinculada, que considere su realidad.

— En la mayor parte de los establecimientos educativos vinculados se insertó el proceso de prevención dentro de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

— Se ha ayudado a dar una nueva dimensión y reorientar las imágenes sociales respecto a las drogas, su consumo y pre-

(3) MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, La Educación para la prevención de la drogadicción en el Ministerio de Educación, Propuesta Curricular, Santa Fe de Bogotá, 1996.

vección y, como consecuencia, se han enriquecido las estrategias de intervención en este campo.

— La participación del joven en el desarrollo de estas propuestas ha ido en aumento.

— En algunas regiones se han establecido relaciones de cooperación intersectorial e interinstitucional y líneas de acción de proyección a la comunidad en torno a la prevención.

— Se realizó la sistematización de la primera fase de esta experiencia.

Entre las actividades previstas para desarrollar durante 1999, se pueden destacar las siguientes (4):

— Fortalecer la Red de Educadores a través de la cualificación de sus integrantes, la asesoría a los procesos que desarrollan y la distribución de materiales de apoyo.

— Realizar eventos de actualización e intercambio con funcionarios de Secretarías de Educación Departamental responsables del trabajo de prevención integral en las entidades territoriales focalizadas por la Red, para comprometerlos en este proceso.

— Producir y distribuir materiales educativos a las instituciones educativas participantes, con el fin de apoyar los procesos de formación.

(4) Plan Nacional: "Compromiso de Colombia frente al problema mundial de la droga", octubre de 1995. Plan Decenal de Educación 1996-2005, "Educación para la Democracia, el Desarrollo, la Equidad y la Convivencia".

— Prestar asistencia técnica a las instituciones y entidades ubicadas en regiones no cubiertas por la Red y que así lo requieran.

— Coordinar con el Programa de Comportamiento Humano del Ministerio de Salud la instauración de la propuesta “Habilidades para Vivir”, en el sector educativo.

— Desarrollar propuestas de investigación que ayuden a explicar y comprender el fenómeno del consumo de drogas y las estrategias de intervención frente al mismo.

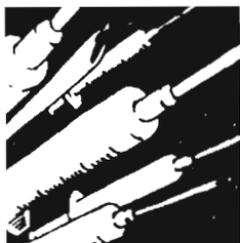
— Continuar la sistematización de las experiencias desarrolladas por la Red de formación de educadores durante el año en curso.

— Unificar un marco teórico para la prevención integral así como las estrategias de intervención, que permitan identificar áreas de intervención así como establecer alternativas de respuesta con las especificidades de cada una de las problemáticas relevantes presentes en la escuela.

— Apoyar proyectos y experiencias de prevención integral con la familia.

Conceptos y prospectiva para la prevención del consumo de SPA en el medio escolar

La dinámica social que se viene adelantando con la evolución de las normas constitucionales y legales posteriores a 1989, exige que cada estamento se comprometa con estos objetivos no sólo por constituirse en políticas para orientar la acción sino porque brindar protección integral a la niñez constituye sin duda



el nivel más oportuno de la prevención. La educación se considera como el camino hacia el desarrollo y éste a su vez tiene como resultado directo la prevención, de tal manera que es posible proponer para lo futuro adentrarnos en una reflexión que permita identificar las relaciones conceptuales y metodológicas entre estas categorías.

El sector escolar se debe considerar como uno de los espacios por excelencia para la prevención, ya que allí concurren una población estable, comunidad educativa, lo que se llama la población cautiva, que permanece en este ambiente un tiempo considerable por día durante cinco días a la semana, lo que multiplicado por los años escolares y los vínculos que establecen tanto los niños, los adolescentes y los padres de familia con el colegio, se constituye en un espacio que bien aprovechado podría constituirse en el vehículo por excelencia para prevenir la problemática socialmente relevante de los niños, los adolescentes y, en parte, de la familia colombiana.

Lo aprendido a nivel de prevención es que se requiere construir una visión holística para la intervención en prevención con los sujetos, ya que constituyen seres integrales, cuyos mundos cultural, social y psicoafectivo no los configuran solamente las relaciones con las sustancias psicoactivas (SPA).

La visión integral de la realidad de los sujetos implica tener en cuenta para la intervención el contexto del que forman parte los jóvenes, sus necesidades, sus intereses, las potencialidades que los caracterizan, tanto a nivel subjetivo (relaciones consigo mismo y con los otros) como objetivo (marginalidad,

injusticia social, carencia de oportunidades educativas, laborales, recreativas y desinformación).

El objeto principal de acción preventiva son los escenarios cotidianos del mundo de la vida, la familia, la comunidad, la escuela y los puntos de diversión, entre otros; identificar dentro de ellos los factores del entorno que los afecta y las prácticas sociales que en ellos se gestan.

El propósito es generar aprendizajes sociales que permitan reducir y contrarrestar los riesgos presentes en las prácticas sociales, y en las influencias que los afectan, a la vez que disminuir la vulnerabilidad de los niños y adolescentes frente a las seducciones y amenazas de las sustancias psicoactivas, para mejorar su capacidad de discriminación, respuesta y toma de decisiones.

Se trata de fomentar prácticas saludables y éticas, de autocuidado, reconocimiento, identidad, autoestima, empatía, responsabilidad individual y social, dentro de una educación para la libertad y el ejercicio de la autonomía que le permita a niños y adolescentes interactuar con criterios y recursos comprensivos y emocionales frente al mundo de las drogas y sus factores conexos.

La prevención como marco de intervención integral con acciones sistemáticas y participativas no puede renunciar a identificar áreas de intervención así como a desarrollar modelos pedagógicos y estrategias metodológicas que faciliten el abordaje de la relación de los jóvenes con las SPA, lo cual implica no caer en la sola información, o en la exclusión de las áreas temáticas en los procesos de prevención. Como acciones y áreas de la prevención en medio escolar se han podido validar como factibles, deseables y facilitadoras del trabajo las siguientes:

Diagnóstico/Investigación

- Mapa de riesgo del entorno sociocultural.
- Perfil sociocultural de los estudiantes y sus familias y su incidencia en la relación con las sustancias psicoactivas.
- Perfil de los educadores y su incidencia en el consumo.
- Prevalencia del consumo en la comunidad educativa.
- Representaciones sociales sobre el tema.

Elaboración de planes de prevención integral en el PEI

El Decreto 1108 del 31 de mayo de 1994 el cual en su Artículo 12 del Capítulo III, con relación al Código Educativo, especifica: *“Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional procesos de prevención integral, de conformidad con el Artículo 44 del presente decreto.*

“Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías que posibiliten la reflexión, movilización, participación, organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas para proyectos escolares y comunitarios como alternativa de prevención integral”.

En tanto que el Artículo 14 del mismo decreto expresa: *“El Ministerio de Educación Nacional fortalecerá, promoverá y orientará en forma permanente y continua procesos de prevención integral a través del sistema educativo, y proveerá los recursos humanos físicos y financieros para ello”.*

Áreas de intervención

El currículo: Dado que el Viceministerio de la Juventud ha propuesto incluir el tema en el área de “Educación ética y en valores humanos”, aspecto que relaciona la formación en su dimensión sociocultural, se hace necesario tener en cuenta en el proceso de validación de la propuesta la posibilidad de estudiar su vinculación de manera transversal en toda la propuesta curricular y particularmente en “Ciencias Naturales, Educación Sexual y Educación Ambiental”, aspecto que promueve la creación de hábitos para la salud física y mental y la relación del individuo con las propuestas ambientales y socioecológicas.

Uso creativo del tiempo: Continúa siendo un factor importante para la prevención del SPA. Su gestión debe acompañarse de procesos formativos que den sentido a las alternativas que se seleccionen para su uso; reflexionar acerca de su finalidad, su aporte en la construcción del proyecto de vida y su incidencia en lo social; lo que no se puede hacer es mantener la práctica como algo aislado de un proceso integral de intervención con el mundo de lo estudiantil. El sujeto infantil y el juvenil comportan potencialidades y oportunidades, las cuales requieren de la *PROMOCIÓN JUVENIL*. Estas hacen referencia al aprovechamiento e impulso de los talentos, destrezas, habilidades y competencias y a la adecuada y creativa utilización del tiempo.

En esta área se ubica la posibilidad de desarrollar talleres y actividades alternativas, que vinculen a la comunidad educativa en aspectos de sensibilización y movilización social en torno al tema de la prevención del consumo, lo que se puede unir alternativamente con otros propósitos de la prevención en el sector educativo.



Red de educadores: Identifica la posibilidad de establecer y ampliar una estrategia de formación de educadores, para que se adquiera conocimientos, habilidades para el abordaje de la temática, en su manejo curricular con estrategias pedagógicas innovativas y en los procedimientos a seguir frente a las manifestaciones del problema en la escuela.

Se proyecta en la actualidad por parte de RUMBOS, el ICFES y el MEN, introducir el currículo de la prevención en la educación superior y en los planes de estudio de formación de docentes.

Escuela de padres: Al igual que con los niños, adolescentes y docentes requiere de una propuesta de información y formación de tal manera que las estrategias de prevención se den en forma simultánea y complementaria a las que se dan en el aula, la convivencia escolar y la que se da en el medio familiar.

Manual de Convivencia: Entendido como la carta que consigna las pautas de convivencia, concertadas por los miembros de la comunidad educativa, con un carácter flexible susceptible de ser revisado permanentemente, requiere que la misma consigne cuáles son los criterios a nivel de deberes y derechos frente a la incidencia de los problemas socialmente relevantes entre los que se encuentran los referidos al porte y consumo de sustancias psicoactivas. En el mismo se debe propender por establecer los pasos a seguir, el asegurar el debido proceso y los compromisos de cada una de las partes en cada caso.

El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamentario de la Ley 115 de 1994, sobre aspectos pedagógicos y organizativos

generales, compromete al sector educativo a través de la construcción del Proyecto Educativo Institucional, incluir como parte significativa del mismo la adopción de una Manual de Convivencia que contenga entre otras: *“Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la Comunidad Educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas”*.

Orientación: El personal vinculado a los procesos de orientación deberá recibir igualmente formación para brindar orientación en estos casos de consumo de drogas, teniendo en cuenta la existencia de las redes de prevención y tratamiento para la atención a farmacodependientes existentes en su región que les permita hacer referencia y contrarreferencia en los casos que así se requiera.

El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, Código del Menor, en el Artículo 15, Capítulo II, - De los Derechos del Menor dice: *“Todo Menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias, o los induzcan al consumo. Los padres de familia tienen la responsabilidad de orientar a sus hijos y de participar en los programas de prevención de la drogadicción”*.

EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA

Edgar Rodríguez Ospina
ESTADÍSTICO. DIRECTOR SINVA LTDA.

Introducción

Los resultados sobre consumo de sustancias psicoactivas que se presentan, corresponden al Segundo Estudio Nacional que sobre el tema contrató la Dirección Nacional de Estupefacientes con el Centro de Estudios de la Fundación Santa Fe de Bogotá. El estudio contempló un módulo para cada una de las sustancias que producen adicción. Se midió el consumo alguna vez en la vida, el consumo en el último año y el consumo en el último mes.

Se investigó sobre los que iniciaron su consumo en el último año, los patrones de consumo tales como: la frecuencia e intensidad, edad de inicio, edad de abandono, duración del consumo, las razones por las cuales se abandonó el consumo; la percepción sobre algunos aspectos relacionados con el consumo y la relación del consumo con hechos violentos.

La población objeto del estudio está conformada por personas entre 12 y 60 años, que residían en las viviendas no institucionales de todos los departamentos de Colombia en 1996. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), dicha población era de 25'607.598 de personas; sin embargo, para efectos de esta ponencia se hará énfasis en el grupo de 12 a 17 años y en la región Santa Fe de Bogotá.

La muestra utilizada es de tipo probabilístico, polietápica, estratificada de conglomerados. Estuvo conformada por 150 municipios ubicados en 30 departamentos y con un tamaño final de 18.770 personas.

Recolección de información

Para realizar las entrevistas domiciliarias se conformaron 25 grupos de trabajo, en su gran mayoría mujeres profesionales de las ciencias sociales o estudiantes universitarias con experiencia en la aplicación de encuestas. Se aplicaron dos formularios estructurados:

a) El formulario de hogar, para ser respondido por cualquiera de sus miembros mayor de 15 años, con conocimiento y capacidad mental para responder la entrevista. Contenía información sobre composición del hogar y características de la vivienda; las personas de 12 a 60 años, se transcribían a un formato especial para la selección de personas a entrevistar.

b) El formulario individual, dirigido a personas de 12 a 60 años que contenía preguntas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas legales (cigarrillo, licor, inhalables y medicamentos tranquilizantes, sedantes o estimulantes) y sustancias ilegales (basuco, marihuana, cocaína, morfina y heroína). También se indagó por variables sociodemográficas del entrevistado (edad, sexo, estado civil, educación, ocupación y años de residencia) sobre algunas percepciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

Estos formularios fueron diligenciados cara a cara y en privado con el informante.

Definición de indicadores

Para el análisis de la información que se presenta en este foro se trabajaron los siguientes indicadores que permiten estimar la magnitud y perfiles del problema del consumo de drogas psicoactivas en nuestro país, indicadores que se utilizan en los estudios epidemiológicos sobre consumo de sustancias psicoactivas en todo el mundo.

Los indicadores que se utilizan son:

Prevalencia: Número de consumidores en determinado período, dividido por el total de entrevistados y multiplicado por cien, para ser expresada como porcentaje. La prevalencia del consumo hace referencia a tres períodos de tiempo: en toda la vida, en el último año y en el último mes.

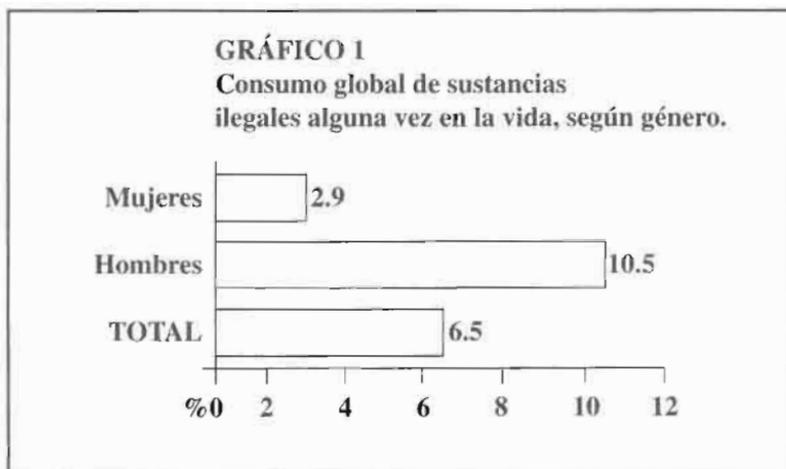
Incidencia de consumo o consumidores nuevos: Riesgo de iniciar consumo en el último año, tomando como referencia la fecha de la encuesta. Se define como el número de individuos que iniciaron consumo en el último año, dividido por el total de personas entrevistadas y que antes del último año no habían consumido la sustancia en cuestión. Es decir, se incluyeron en el denominador sólo las personas que estuvieran realmente a riesgo de iniciar consumo en el último año, de manera que el cociente calculado resultara una buena estimación de la probabilidad de ser un nuevo consumidor durante el último año.

Proporción de entrevistados que perciben problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas: Se establecieron las proporciones de entrevistados que consideran que el consumo de las sustancias psicoactivas ocasionan problemas con el trabajo,

los estudios, conflictos con la pareja, con la familia, con los amigos, con la salud, policiales o legales, económicos o de accidentes de tránsito. Estos indicadores se presentan clasificados por variables socio-demográficas: edad, sexo, ocupación, y región de residencia.

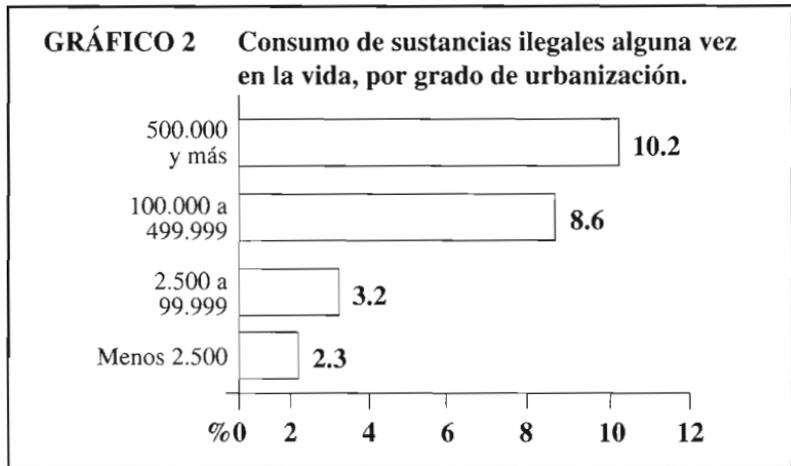
Consumo de marihuana, cocaína, basuco y opiáceos

Consumo global



Uno de los indicadores que se utilizan para encontrar las dimensiones del consumo, es el *consumo global*, definido como haber consumido o estar consumiendo una o más de las sustancias psicoactivas ilegales. En 1996, el consumo global de estas drogas ilegales en Colombia, *alguna vez en la vida* (prevalencia de vida) se estimó en 6.5%, que corresponde aproximadamente a 1'676.924 personas; de éstos, 1'301.243 son hombres y en su mayoría corresponden al grupo de edad entre 18 y 44 años. La prevalencia de consumo es aproximadamente tres veces mayor en hombres que en mujeres (Gráfico 1).

Las proporciones de consumo global se incrementan en la medida que avanza el nivel de instrucción, hasta alcanzar los niveles más altos (11.1%), en la población que tiene algún grado de universidad.



Por región geográfica, se encontró que Antioquia es la de mayor consumo, 12.3%, en contraste con la región Atlántica, que presentó una prevalencia de 2.9%. De otra parte, se puede observar que los niveles más altos de consumo se presentan en las zonas de mayor grado de urbanización.

El consumo en el *último año*, de al menos una de estas sustancias, resulta generalmente bajo en términos porcentuales (1.6%); sin embargo, en cifras absolutas se estima que 400.768 personas han consumido en el último año.

Con respecto al *riesgo de iniciar consumo* en el último año, se estima en 117.453 el número de nuevos consumidores de alguna sustancia ilegal. De éstos, 87.492 son hombres, que en su gran mayoría corresponden al grupo de edad de 12 a 17 años,

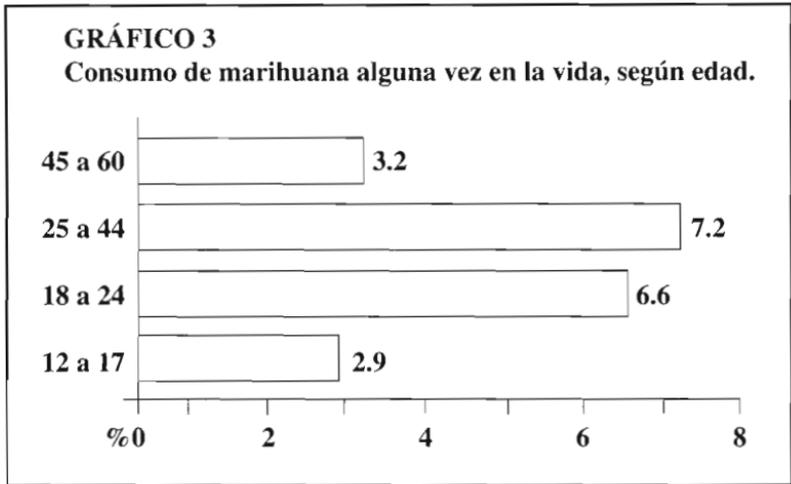
están estudiando y su nivel de instrucción es la secundaria. Por ubicación geográfica, los consumidores nuevos se encuentran en los sitios de mayor concentración de gente, donde existe mayor desarrollo económico como son Eje Cafetero y las regiones con capitales como Santa Fe de Bogotá, Medellín y Cali.

Con el fin de detectar los grupos de población donde existe el mayor número de consumidores, se calculó el peso relativo que tenían los consumidores de acuerdo con las diversas características sociales. En algunos casos los pesos relativos tienen un comportamiento parecido a las proporciones de prevalencia; sin embargo, no necesariamente donde existe más riesgo para el consumo, corresponde a los grupos con más aporte al número de consumidores. Los resultados indican que el 79.8% de los consumidores en el último año son hombres, el 37.7% están en el grupo de 25 a 44 años, el 38.8% posee secundaria incompleta y el 46.5% están trabajando. Por región geográfica, se observa que la Pacífica es la que más consumidores aporta, 28.6%, seguida por Bogotá y Antioquia, cada una con alrededor de 21%. Los centros poblados de más de 100.000 habitantes aportan el 83% de los consumidores, mientras que por departamentos Valle, Bogotá, Antioquia y Caldas ocupan los primeros lugares.

Marihuana

Como se esperaba, el consumo de marihuana ha sido, y sigue siendo, el de mayor aporte al consumo de sustancias psicoactivas ilegales. El 5.4% de la población la ha consumido *al menos una vez en la vida*, siendo mayor el consumo entre los hombres. Las prevalencias muestran que el riesgo de consumo de marihuana es un poco más de tres veces en hombres que en mujeres. Se estima el total de hombres consumidores en 1'074.543,

valor significativamente superior al consumo de vida en las mujeres.



Al observar la distribución del consumo por grupos de edad, se observa que el grupo de 12 a 17 y el de 45 a 60 años, muestran los valores significativamente más bajos, mientras que el consumo en el grupo de edad de 25 a 44 años presenta la estimación más alta, de 755 mil consumidores (Gráfico 3).

Personas que están buscando trabajo, la región de Antioquia y la población de las grandes ciudades tienen las prevalencias de consumo más altas, así como los departamentos que presentan mayor desarrollo económico, como es el caso del Eje Cafetero.

Los *consumidores nuevos* de marihuana se caracterizan por ser jóvenes de 12 a 17 años, la mayoría hombres, se encuentran estudiando secundaria y viven en las zonas de más alta concentración de población. Otro resultado interesante es el que se muestra con las distribuciones de tasas y proporciones relativas con respecto a la ocupación principal. Aunque los encuestados

que informaron estar “buscando trabajo” presentan el mayor riesgo de consumo, resultan la fracción más pequeña entre los consumidores por resultar un grupo minoritario de la población general.

El inicio del consumo de marihuana se presenta en promedio a los 17.7 años; sin embargo, los promedios de edad de inicio por grupo de edad presentan diferencias que se pueden deber a dos posibles causas: De una parte, los grupos de mayor edad pueden tener un problema de memoria para precisar la edad de inicio o, de otra, es posible que el patrón de inicio del consumo se haya modificado. Se inicia porque lo “invitaron” en un 61.6%, generalmente los amigos 74%.

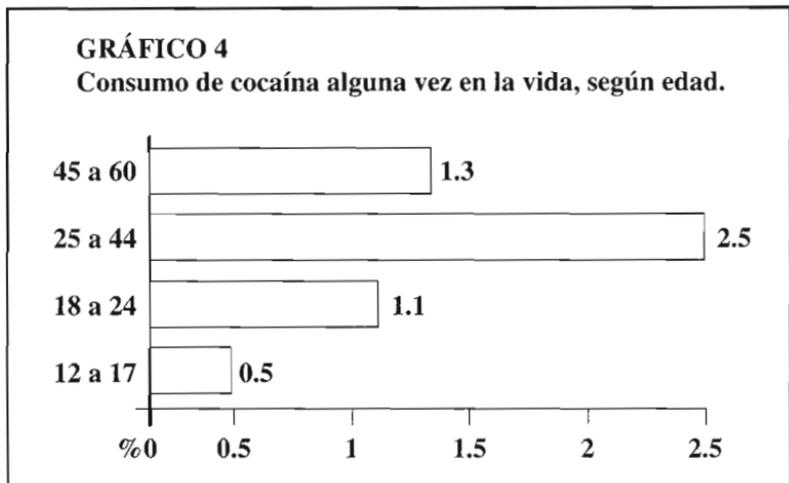
La razón más frecuente que lleva al consumo es la presión de los amigos y es en compañía de ellos cuando más se fuma, en parques o sitios recreativos. De los consumidores de marihuana en el último año, el 48.3% consumen 3 ó más veces a la semana y el 51.3% nunca consume estando solo.

El 63.4% de los consumidores tiene la intención de abandonar. De los que ya no consumen, 29.3% inició sólo para probar por curiosidad y sumados a los que no les gustó, representan aproximadamente la mitad de los casos de abandono. La razón más importante para nunca consumir marihuana es la salud (28%), contrastada con la desaprobación social (1.9%), que es la menos importante.

A las personas que habían consumido alguna vez marihuana se les preguntó acerca de los problemas que habían tenido por el consumo de dicha sustancia. El problema mayor fue con la familia, seguido de problemas con la salud.

Cocaína

La *prevalencia de vida* de consumo de cocaína en la población total se estima en 1.6%, un poco más de 400 mil personas al restituir la población. Es un poco más de cinco veces mayor en hombres que en mujeres, estimados en 332 mil hombres, significativamente mayor al consumo entre mujeres que se estimó en 68 mil.



Al revisar el consumo definido por grupos de edad, resulta razonable afirmar que las personas entre 12 y 17 años muestran el consumo más bajo, menos de 25 mil consumidores estimados, y significativamente diferente al resto de los intervalos de edades (Gráfico 4).

El consumo de cocaína se encuentra asociado al nivel educativo. La *prevalencia de vida* crece en la medida que aumenta el nivel de instrucción de las personas. Al igual que las otras sustancias ilegales, su consumo se concentra en los grandes centros urbanos.

La edad promedio de inicio fue de 21.9 años y, al igual que para la marihuana, los promedios varían de acuerdo con el grupo de edad. El 54.6% de las personas que consumieron cocaína manifestaron que su inicio lo hicieron a partir de una invitación, generalmente de amigos.

La razón más frecuente para consumir cocaína es la presión de los amigos y se hace en compañía de ellos, en la propia casa o en bares, discotecas, etc. La frecuencia del consumo de la cocaína es diferente al de la marihuana; mientras que la frecuencia del consumo de la marihuana fue de por lo menos tres días a la semana en casi el 50% de los casos, la cocaína se consumió de manera más esporádica; sólo el 6.3% la consumió con esta misma frecuencia. El 69.7% de los que han consumido manifiestan que nunca han consumido estando solos.

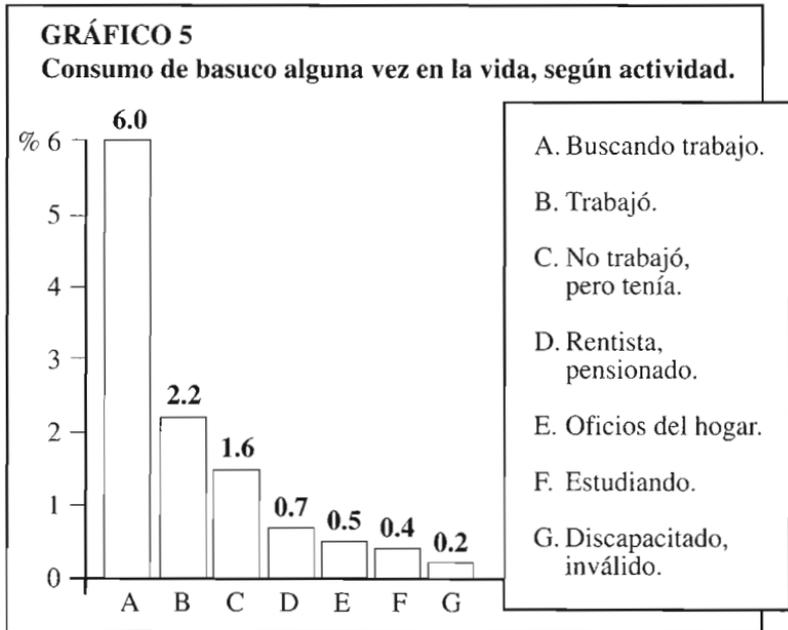
El 72.4% de las personas que consumen cocaína tienen la intención actual de abandonar el consumo. De las personas que dejaron de consumir, las razones más importantes fueron porque produce adicción (26%) y porque no les gustó o sólo inhalaron por probar (31%).

El principal motivo para nunca consumir fue la salud, seguida por el temor a los efectos que produce. Respecto a los problemas que les ha traído el consumo de cocaína, los más importantes han sido con la familia, con la salud y económicos.

Basuco

El consumo de basuco *al menos una vez en la vida* muestra porcentajes similares (1.5%), a los de cocaína en la población total, con unos 385 mil consumidores estimados. La distribución

del consumo por género también se comporta de forma muy parecida a lo descrito para la cocaína; predomina el consumo en el sexo masculino (2.5%), frente al femenino (0.6%), siendo unos 282 mil consumidores hombres y 61 mil mujeres.



Las prevalencias por grupo de edad muestran que el grupo de mayor consumo es el de 25 a 44 años; dobla al grupo de los adultos jóvenes. Al igual que en el consumo de otras sustancias ilegales, la prevalencia es más alta en las personas desempleadas; sin embargo, al observar el número de casos de consumidores que trabajan, la cifra es cuatro veces más grande (Gráfico 5).

Al igual que el consumo de las otras sustancias psicoactivas, los consumidores de basuco se encuentran en las grandes urbes y por eso se refleja en las regiones que tienen grandes concentraciones de población y en los departamentos de Antioquia, Valle, Bogotá y los del Eje Cafetero.

La edad promedio de inicio (18.2 años) es la menor, comparada con las otras sustancias ilegales. Las características del inicio del consumo señalan que el 58.2% inició por invitación, generalmente de los amigos, y que la razón más frecuente que lo induce al consumo es que le gusta o está enveiciado (40.2%), seguido de la presión de los amigos (34%). El consumo se hace en su mayoría en zonas recreativas o parques. Casi el 50% consume de 1 a 3 veces al mes y el 39.1% nunca consume estando solo.

La intención actual de abandonar consumo es baja (32.2%), comparada con las otras sustancias. Aquéllos que lograron hacerlo fue porque se vieron afectados por problemas de salud. La proporción de los que consumieron sólo por probar, es también más baja que para las otras sustancias psicoactivas. Los que nunca ha consumido manifiestan como razón principal la salud.

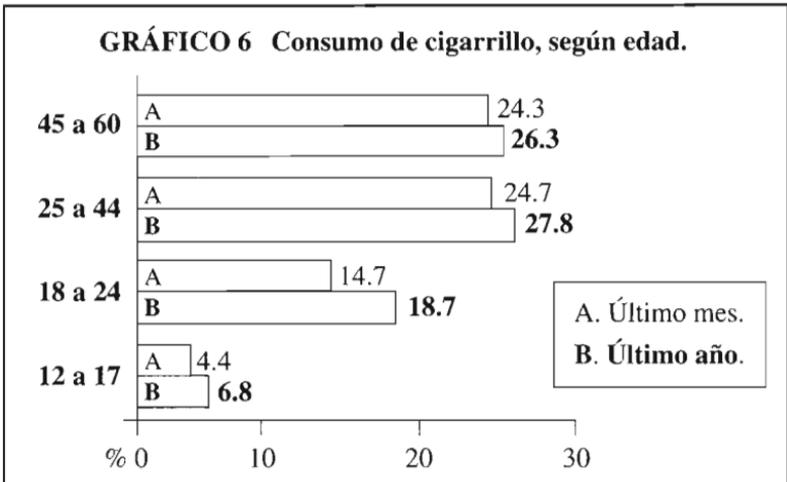
Los consumidores de basuco han tenido una mayor proporción de problemas que los consumidores de las otras sustancias, principalmente problemas económicos (53.3%), en el trabajo (48.3%) y en la familia (39.2%).

Cigarrillo

Para caracterizar el consumo de sustancias de alto consumo como el cigarrillo y las bebidas alcohólicas, es muy usual presentar las prevalencias de último año y último mes, definidas por algunos autores como el *consumo actual*. En 1996, el 18.5% de la población estudiada consumió cigarrillo en el *último mes*, y 21.4% en el *último año*.

Las proporciones se diferencian de manera significativa según el sexo. En general, el consumo entre los hombres en el

último año y mes fue prácticamente el doble con respecto al de las mujeres.



En personas entre los 12 y 17 años de edad se estimó la prevalencia en el último año en 6.8%. Estas prevalencias aumentan con la edad de forma consistente, siendo el grupo de 25 a 44 años el que aporta mayor número de consumidores actuales.

Al observar el nivel educativo de los consumidores, se encuentra un comportamiento en forma de U, es decir, existe un consumo alto en los niveles bajos de instrucción y en los niveles altos. Por actividad, la mayor prevalencia de consumo se da entre los trabajadores.

Respecto a la ubicación geográfica de los consumidores, se encontró un aumento en la proporción de consumidores en la medida que aumenta el nivel de urbanización. De otra parte, existen diferencias por región geográfica; las regiones de Antioquia y Bogotá presentan las tasas más altas de consumo en el

último año y último mes. Por nivel de urbanización se observa una asociación directa: A mayor tamaño, mayor consumo.

Los *consumidores nuevos* en el último año representan el 1.4% de la población colombiana de 12 a 60 años, correspondiendo en su mayoría a la población menor de 17 años. Para este indicador, la diferencia por género no es de 2 a 1, sino de 1,7 a 1, lo que indica quizás, que el consumo de cigarrillo por las mujeres tiende a equipararse con el tiempo al consumo de los hombres.

La distribución de los consumidores de cigarrillo en el *último año* muestra que la mayor prevalencia se da en el grupo de 25 a 44 años, trabajadores y residentes en Bogotá, Antioquia y Valle. La edad de inicio del consumo de cigarrillo es a los 16.7 años, con diferencias importantes por grupo de edad.

El 40.2% consumen de 1 a 5 cigarrillos diarios, mientras que otro tanto se consideran fumadores “fuertes”, es decir de media cajetilla o más. El 68.3% manifiesta que la razón más frecuente que los induce a fumar es la dependencia que existe a la nicotina, siendo la casa el sitio más frecuente para el consumo (40.9%) y el sitio de trabajo (28.6%).

El 55.6% de los fumadores actuales tienen la intención de dejar de fumar. Los que dejaron de hacerlo, fumaron sólo por probar (46.2%), seguido de la consideración de que es perjudicial para la salud (18%). El 59.2% de los ex consumidores tenían como patrón de consumo de uno a cinco cigarrillos diarios.

Las razones más importantes que tienen las personas que nunca fumaron son: Porque no les gustaba (33.4%) o por el cuidado de su salud (27.6%).

Bebidas alcohólicas

Las bebidas alcohólicas incluyeron cerveza, chicha, vino, aguardiente, ron, refajo, forcha, ponche, guarapo, whisky, brandy, vodka, ginebra, etc. Por esta gran variedad de bebidas con contenido de alcohol, la prevalencia de vida no tiene mayor sentido en el análisis y por tal motivo el énfasis se hace sobre el consumo en el último mes, considerado como el consumo actual y los casos nuevos de consumo.



El consumo en el *último año* de cualquier bebida con contenido de alcohol fue de 59.8% y el consumo en *último mes* fue del 35%. Los niveles de consumo más alto en el último mes se encuentran en hombres, personas entre 18 a 44 años, que están trabajando y que tienen nivel educativo universitario.

Por región geográfica, Bogotá y la oriental presentan las mayores proporciones de prevalencia de consumo. El comportamiento según niveles de urbanización es en forma de U, alto en los niveles más bajos y en los niveles más altos, situación contraria al consumo de sustancias ilegales, que muestra un problema concentrado en las grandes urbes. Se ha registrado una *incidencia anual* (casos nuevos) del 4.8% que se caracterizan por estar entre los 12 y 17 años. Por género, la incidencia en hombres es significativamente mayor que la incidencia en mujeres y los consumidores nuevos son estudiantes.

La edad promedio de inicio del consumo de bebidas alcohólicas fue de 15.9 años, siendo ligeramente superior en hombres que en mujeres y con diferencias importantes por grupo de edad. La razón principal para el consumo de bebidas alcohólicas son

las celebraciones familiares, 37%. El consumo se hace principalmente en compañía de amigos (55.3%) y de familiares (23.8%), y los sitios donde se bebe con más frecuencia es en las tiendas y en la propia casa.

A las personas que no habían consumido bebidas alcohólicas en el último mes se les preguntó sobre la razón por la cual no lo hicieron. El 38.4% manifestó que no habían dejado de beber y un 13.3% consideran que es malo para la salud. De aquellas personas que nunca han consumido bebidas alcohólicas, los principales motivos fueron que simplemente no les gustaba y por los efectos en su salud.

Opiniones sobre algunos aspectos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En la encuesta también se tuvieron en cuenta otros aspectos importantes sobre los cuales se indagó a los participantes, como por ejemplo el grado de dificultad o de facilidad para conseguir las sustancias psicoactivas, las consecuencias que genera el consumo de éstas para la salud, los problemas ocasionados por estas sustancias, tanto a nivel familiar como legal, y se pidió la opinión acerca de las medidas y actitudes que el gobierno debe tomar frente a la prohibición o legalización de dichas sustancias.

El 47.7% de la población encuestada considera que es fácil o muy fácil conseguir la marihuana, el 36.7% opina lo mismo en cuanto a la facilidad para conseguir el basuco, el 28.6% dice que la cocaína se puede obtener fácilmente, el 20.7% opina lo mismo en cuanto a la heroína, el 35% encuentra esta facilidad en lo que hace referencia a las pastillas y el 35.3% cree que los inhalables también se consiguen fácilmente. El porcentaje más bajo en cuanto

a las facilidades de obtención de una de estas sustancias lo obtuvo el cacao sabanero con un 13.7%.

Un alto porcentaje de las personas encuestadas no saben qué tan fácil o difícil es conseguir las sustancias, posiblemente por el hecho de no haber estado nunca en contacto con ellas. El 30% no conoce el grado de dificultad en la consecución de la marihuana, el 67% del cacao sabanero, el 36.9% de la cocaína, el 43.9% de la heroína, el 54.2% de los hongos alucinógenos, el 34.9% de las pastillas y el 30.7% de los inhalables.

En cuanto a las consecuencias que el consumo de las sustancias psicoactivas puede traer para la salud, el 88.8% opinó que la marihuana es muy perjudicial, el 61.6% opina lo mismo sobre el cacao sabanero, el 90% dice que el consumo del basuco es muy perjudicial y el mismo porcentaje de los encuestados opinaron exactamente igual sobre los efectos de la cocaína, el 89.2% manifiesta que la heroína también es muy perjudicial; en cuanto al cigarrillo, el 77.1% opina lo mismo, el 75.5% también opina que las bebidas alcohólicas son muy nocivas para la salud, de igual forma piensan el 75.4% en lo que hace referencia al consumo de inhalables y el 75% encuentran nocivo el consumo de las pastillas. De acuerdo con estos resultados se observa que la gran mayoría de los encuestados conoce las consecuencias que el consumo de las sustancias psicoactivas puede causarle a la salud de las personas que las utilizan.

Igualmente, un gran porcentaje de la población encuestada, manifiesta que el consumo de sustancias ilegales como la marihuana, cocaína, basuco, heroína, ocasiona graves problemas a nivel familiar. Los porcentajes oscilan alrededor del 90%, lo cual significa una clara percepción del daño que se causa en el ámbito

familiar. En cuanto a las sustancias socialmente permitidas el porcentaje es significativamente más bajo.

Al indagar sobre los problemas que estas sustancias pueden acarrear a nivel de la justicia, un alto porcentaje responde que éstos suelen llegar a ser muy graves, para la marihuana el 84%, mientras que para el basuco y la cocaína es de 88.1%.

Cuando se pregunta sobre si el gobierno debe permitir el consumo de estas sustancias, es clara la posición de la población que no está de acuerdo con que estas sustancias sean legalmente permitidas: aproximadamente el 90% de las personas.

DROGADICCIÓN Y FAMILIA

María Cecilia G. de Reyes

LICENCIADA EN DROGADICCIÓN Y FAMILIA

La grave problemática de drogadicción constituye cada día una gran preocupación para padres y escuela. Desafortunadamente el frecuente temor de enfrentar a un hijo con dependencia de droga, lleva a los padres y maestros a dar un tratamiento inadecuado. Es por esto que los colegios tienen el deber de realizar un programa preventivo donde la escuela tenga como prioridad la Escuela de Padres, donde se muestren los peligros reales de consumo de droga y se ofrezcan alternativas concretas para las familias.

La droga no es el problema, sino el síntoma que se da en la familia y en la sociedad de que algo anda mal. El consumidor es víctima y hay que averiguar de qué, para poder ayudarlo, no es victimario como se suele creer (*El Tiempo*, VIII-28-95).

Teniendo en cuenta las dos historias dadas “Sangre de tu sangre” y “La música del aire” (1) hay que tener en cuenta los siguientes factores sociales y familiares:

- Una cultura que acepta el maltrato como forma de educar.
- Aceptación de la supremacía del hombre y su poder.
- Pertenecer a una comunidad que acepta el incesto y el abuso del niño.

(1) Dichas historias están en las páginas 15 y 18 de este volumen (N.del E.).

En algunos casos hemos encontrado una larga cadena de relaciones incestuosas y abusadoras, no sólo como patrón de relación familiar, sino también como característica común de algunos sectores, donde se vive como algo que siempre ha sido así.



Estrés crónico. Cuando las necesidades que implican sobrevivir o mantener un cierto nivel de vida consumen toda la energía de la familia, es muy posible que se cree una situación de estrés permanente que convierten de manera muy fácil la resolución de cualquier situación que se presente, en un evento que desemboque en la violencia.

Padres dominantes – hijos pasivos. Cuando la estructura de la familia es vertical y los hijos sólo pueden obedecer, su autoestima se debilita y asume una actitud de sumisión que facilita el maltrato y el abuso.

Madres no protectoras – sumisas. Estas madres que en eventos de maltrato son figuras débiles, que no se atreven a proteger, que a pesar de conocer la situación no hacen nada y la aceptan.

Padres con bajo control. Padres con bajo control de impulso, que se dejan invadir por sus sentimientos, ira, agresividad, no les queda a los hijos sino interactuar bajo el estado de ánimo que domina a sus padres.

Padres adictos – abusadores de droga. Cualquier adicción puede ser desencadenante de situaciones de abuso o maltrato, y convertirse en patrón permanente de relación.

Cinco eventos en la vida familiar que pueden precipitar el maltrato

- Un padre sin trabajo pasa más tiempo en casa.
- Ausencia de alguno de los padres.
- Abuso de droga.
- Hacinamiento y promiscuidad.
- Padres con problema de pareja.

Donde los papeles y autoridad no se identifican, donde no hay una verdadera comunicación y amor. Donde el interés de los padres es rehacer su vida formando nuevos hogares. Una madre que se encierra en su trabajo para escapar de sus problemas sin tener en cuenta a su hijo. Deficiente preparación de los padres para comprender y estar atentos a los cambios naturales de sus hijos. Presencia de conductas que implican una doble moral. Incoherencia en los enfoques educativos de los padres. Ausencia de participación de los hijos en la toma de decisiones familiares.

Para prevenir el abuso indebido de droga hay dos NOES rotundos

- No al alcohol y no al cigarrillo.

Los padres son modelos para sus hijos, aunque no traten de serlo; probablemente usted ya lo ha notado ocasionalmente, cómo él actúa o habla como usted. Los padres somos modelo en nuestros hábitos de ingerir alcohol o fumar cigarrillo.

Hay estudios que demuestran que la mayoría de los adultos se parecen a sus propios padres en la forma que beben alcohol. Quien bebe alcohol en grandes o pequeñas cantidades, o quien no bebe, tiende a tener hijos en la adultez que hacen lo mismo,

ellos también perciben otras cosas: La razón por la cual toman, cuándo toman, qué hacen después. Todos estos comportamientos son claves para que sus hijos formen sus propias ideas sobre el uso del alcohol.

Ante esta situación tan grave sobre consumo de drogas, la escuela tiene el deber de proteger al niño y es por eso que es importante la Escuela de Padres, en la cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Talleres de parejas. Esto para fortalecerlas y prepararlas.
- Asesorías para que en la casa se lleve a cabo “La noche de la familia” cada vez que sea posible.

La escuela debe ser consciente de lo importante que es preparar y educar a los padres para que estén atentos ante la problemática de la droga y abran espacios de comunicación adecuada de amor sincero, donde la familia pueda hablar sin presión y expresar sus sentimientos sin reproches, buscando soluciones a los problemas familiares. El hogar es el sitio donde se puede fortalecer y dar seguridad al joven y también dar pautas para relacionarse con otros, como responder a situaciones nuevas o extrañas. El hogar sigue siendo el sitio que da las reglas e influye en el comportamiento de los seres en la vida.

Pautas que pueden ayudar a decir NO a la droga

- Poner reglas claras.
- Necesitamos padres que hagan participar a sus hijos en las reglas a que se llega como acuerdos.
- Las reglas escogidas deben ser para beneficio del niño.
- Trate de que haya el menor número de reglas y que realmente sean para el óptimo funcionamiento de la familia.

— Asegúrese que las reglas que establezca sean claras, razonables y posibles de cumplir.

— Al exponer una regla debe especificar claramente las consecuencias de seguirlas o violarlas (Leonidas Castro Camacho; *Drogadicción, prevención en el ambiente familiar*).

Aprenda realmente a escuchar a su hijo

Los niños de todas las edades tienen mayor probabilidad de hablarles a padres que saben escuchar. Pero hay cierto tipo de respuestas que hacen que los adolescentes no compartan sus sentimientos, éstas son:

— Juzgar, criticar o ridiculizar.

— Dar demasiados consejos o pretender tener las respuestas.

— Tomar a la ligera los problemas del niño.

— Inconsistencia en lo que dice o hace.

— Cuando están disgustados, ellos quieren comprensión.

— Cuando hable con su hijo mire su rostro y su expresión.

— Brindar apoyo y estímulo, no verbal. Esto puede incluir: una sonrisa, un abrazo, un guiño, mover la cabeza, hacer contacto visual, dar una palmadita o tomar la mano de su hijo.

— Use frases alentadoras como: ¿de verdad?, cuéntame sobre eso, ¿qué pasó después?, que demuestren su interés y mantengan viva la comunicación.

Fortalecer la autoestima

— Estimule los éxitos de su hijo.

— Elogie el esfuerzo, no sólo el logro.

— Elogie a su hijo a menudo. Es más fácil que usted logre un buen comportamiento si hace énfasis en las cosas positivas.



— Hágale saber a su hijo que no siempre tiene que ganar, que es más importante dar lo mejor de sí mismo.

— Ayude a su hijo a fijar metas realistas.

— Siempre habrá personas mejores, más inteligentes o menos artistas, lo importante es saber cuáles son mis habilidades y en cuáles tengo que esforzarme para lograr desarrollarlas.

— Es importante que el niño tenga metas a la medida de su capacidad para que pueda superarlas.

— No compare los esfuerzos de su hijo con los de los demás. Es importante tener cuidado de no ofender con sus palabras. Se habla sobre el error, no sobre la persona.

— Cuando haga correcciones critique el acto.

— Dé a su hijo responsabilidades. Es importante darle tareas dentro de la casa; que se sienta parte de ella o del grupo.

— Demuestre a sus hijos que los ama. Los besos, los abrazos y los te quiero, ayudan a sus hijos a sentirse bien consigo mismos. No importa la edad, hay que decirles que son amados y valorados.

Síntomas de consumo

Manejo familiar una vez se detecta el problema:

— No hacer afirmaciones, sino preguntas sobre el hecho.

— Entablar un medio de comunicación adecuado.

— Reconocer el problema y su magnitud para resolverlo con una actitud de colaboración.

— Ubicar fuentes de presión y suministro.

— Pedir ayuda profesional.

FORO

Como es usual durante los seminarios de la serie *VIDA DE MAESTRO*, en la tarde tiene lugar un foro, donde los maestros asistentes exponen sus preocupaciones e interrogantes para entablar un diálogo temático con los expertos. A continuación presentamos una versión editada de los momentos más importantes de dicho momento.

“A veces a los maestros y a los padres nos da miedo afrontar las cosas porque no las conocemos, por eso hay que cambiar, no sé cuál sea la solución, pero podemos averiguarla y podemos ponerla a funcionar, ése es un reto del maestro, ponerse al frente; si no sabe cuál es la solución hay que buscarla y hay que darle la solución a esos alumnos que la necesitan en el momento. Una de las cosas que sé es que todos los días tenemos que aprender algo nuevo y que tenemos que estar despiertos porque no podemos andar a un lado los alumnos y los maestros por otro lado, o los padres caminando por una vida que piensan que es y los hijos por otra y cuando nos damos cuenta los hijos van por un lado y nosotros vamos por otro. Despertemos, estamos dormidos y tenemos que estar alertas, si no lo sabemos, busquemos ayuda en los mismos maestros, en nuestra misma comunidad porque tenemos que fortalecernos y ayudarnos...”

Durante la discusión desarrollada se trataron temas relacionados con la situación actual del consumo de las sustancias psicoactivas en el país y especialmente en la capital de la república.

Revisando aquellos datos respecto al aumento del consumo de estas sustancias por parte de la población colombiana se pudo establecer que existen situaciones económicas, sociales y culturales asociadas a este fenómeno y de allí la importancia de acciones de diversos sectores, en especial del sector educativo.

Algunos de los docentes asistentes al foro se mostraron preocupados por la forma como pueden establecer e identificar en sus escuelas y alrededor de ellas la incidencia del fenómeno. Se señalaron, desde la investigación, las diversas estrategias para llegar a hacer diagnóstico en los colegios. Se recomiendan, por ejemplo, estrategias operativas que cuenten con la participación de los mismos estudiantes en el diagnóstico, de tal manera que de ellos provenga la identificación de alternativas de solución. La única posibilidad de desarrollar diagnósticos en los establecimientos educativos es contando con los jóvenes.

Para prevenir

“Ustedes bien anotaban que hoy en día la familia es el televisor, es el internet, es decir, la familia, hoy, son los medios de comunicación; sin embargo, el país está al frente de dos grandes monopolios que no se pueden desconocer y que son los que detectan los medios masivos. ¿Qué tipo de reglamentación se está moviendo alrededor o frente a estos poseedores de los medios de comunicación para que dejen de lado la relación entre el deporte, el cigarrillo y alcohol?”

Una preocupación latente es la de la relación medios-propaganda consumo de sustancias psicoactivas. Mientras la televisión y los medios masivos promueven el consumo de sustancias como el alcohol y el cigarrillo, cada día son más escasas las posibilidades de apoyar financieramente programas masivos de información, comunicación y educación acerca de ese tema. Ha sido muy difícil también examinar la eficiencia e impacto de dichos programas.

Por otra parte, se destacaron las diversas acciones de instituciones (tanto públicas como privadas) dirigidas a la colonización de espacios dentro de los medios de la publicidad habitual y de una batalla muy desigual entre la propaganda de los medios y la prevención del uso de estas sustancias. Un tema especialmente difícil es el de la relación entre el alcohol y el deporte; se han hecho varias invitaciones desafortunadamente infructuosas para eliminar esta práctica pues el presupuesto asignado a las campañas y programas por medios masivos en el campo de la prevención es infinitamente menor frente al presupuesto de las empresas productoras de cigarrillo o de bebidas alcohólicas.

Venta de droga

“Tenemos un gran problema y es que hay vendedores ambulantes de drogas fuera de la institución. Nosotros hemos solicitado a las autoridades esa protección para poder liberarnos de esos agentes nocivos para la comunidad educativa, pero ellos no han hecho nada, por más que se haya motivado un acercamiento con los padres de familia, con los mismos docentes y directivos y no encontramos solución al respecto. Desde el Viceministerio de la Juventud, ¿qué podríamos lograr para erradicar este flagelo?”

La vivencia de educadores y directivos es la creciente disponibilidad de las drogas y sustancias tanto dentro como fuera del entorno escolar. Asimismo, se señala que la responsabilidad de la prevención es de todas las instituciones relacionadas con la convivencia social. Instituciones como Bienestar Familiar, aquellas de los sectores de educación y salud que tienen a cargo la política y programas de la infancia, la niñez y la familia así como de la protección al menor son las responsables de promover actividades de prevención y control. La autoridad policial tiene problemas en el manejo de la autoridad y en su relación con la ciudadanía, cuando se trata de controlar el expendio, distribución y consumo de sustancias a las cuales tienen acceso los jóvenes y los adolescentes. La experiencia permite concluir que desafortunadamente aún no existe una formación preventiva para el docente, pues él desempeña múltiples papeles como miembro de familia, educador y agente de prevención.

Sin embargo, se observan esfuerzos desde diferentes instituciones por cambiar el papel de la Policía, desde la Defensoría del Pueblo y diferentes Organizaciones No Gubernamentales con la finalidad de orientar la formación de la Policía en el Distrito Capital en torno a una concepción diferente de su papel cívico, incluyendo una toma de conciencia frente al control y a la participación en la prevención tanto dentro como fuera de los planteles educativos.

“Si existen los vendedores fuera de las instituciones es porque hay consumidores adentro, hay una red que se mueve, hay un tráfico que se moviliza; la maldad no la encarnan sólo los vendedores, sino que allí hay un fenómeno social, porque en esta crisis económica ésa es una opción de trabajo real; que no es la más deseable, por supuesto.”

“El trabajo no debe ser solamente policial, también debe darse al interior para desestimular el consumo; si se va desestimulando no hay quién compre y vamos alejando la problemática del lugar. Los muchachos van a conseguir la droga en cualquier parte, en la propia casa, afuera, en el bar, en las tiendas, en las esquinas, en la maleta de los otros; por tanto, el problema no debe ubicarse solamente en el orden policial, aunque es una de las medidas que se deben abordar. La droga es una opción que aparece, un producto que la gente consume. El problema es lograr tener unas ofertas de vida, ofertas pedagógicas, creativas, que compitan y que tengan tanta fuerza o más, que seduzcan tanto o más que el consumo de drogas.

“¿Hasta dónde este niño, que vende, presionado por sus padres de familia, es un traficante o tiene un problema gravísimo de conducta. Tenemos que leer comprensivamente la realidad social; por eso cuando hablan de investigación se debe tratar no de una cosa, la investigación estadística y cuantitativa de la realidad, sino de la mirada etnográfica cualitativa del problema, porque tiene demasiadas implicaciones puesto que cada caso es un mundo diferente, y, por eso, cuando nosotros estamos enfrentados a estos casos, debemos tener información y formación, compromiso y amor para poder intervenir.”

Las drogas del más allá

“Yo quisiera saber por qué no han hablado del pegante, o sea, sólo hablan de la marihuana, de la cocaína, del basuco, pero no hablan del pegante. Bolsas de pegante aun en los colegios, ¿piensan que les hace menos daño?”

Hay ciertos estilos de consumo coherentes con ciertos estilos de vida; es importante tenerlo presente, pero no quiere decir que porque yo tengo un estilo de vida de tal forma tengo que ser consumidor; eso define en gran parte el panorama de drogas a las que culturalmente se tiene acceso. En ese sentido hay sustancias que se fabrican de manera legal, pero que se consumen como sustancias psicoactivas, es decir, que en su consumo se busca un efecto sobre el sistema nervioso similar al que producen las otras drogas. Entre ellos están los pegantes, los disolventes como el tñer, combustibles como la gasolina.

El panorama que abre el consumo de este tipo de sustancias es aterrador y en Bogotá es particularmente preocupante, sobre todo porque los estudios poco indagan sobre esto. El consumo de alcoholes como el metanol, que es un alcohol que se compra en la ferretería y lo llaman alcohol de maderas, los muchachos en Bogotá, y no sólo ellos, sino también personas adultas tienden a comprarlo y a consumirlo porque tal vez es más barato que el aguardiente. Es una sustancia supremamente peligrosa, y los casos se conocen porque llegan los muchachos en grave estado de intoxicación.

“Cuando se encuentra a un muchacho portando este tipo de sustancias la decisión que se le da es sacarlo de la institución. Nuestros manuales o pactos de convivencia son muy bonitos, pero tal vez aniquilan todo; dicen: Si el muchacho ingiere, transporta o consume alguna de estas sustancias el joven debe ser expulsado y si lo encuentra comercializándolo, hay una cláusula que dice: y asumirá las leyes penales.”

“Este año teníamos una discusión en torno a ese nuevo pacto y yo les decía que eso se me hacía absurdo, inclusive unos



muchachos se me acercaron y me dijeron: 'Vea profesor, nosotros inhalamos pegantes', yo hice el máximo para tratarlos de inscribir en una institución, pero cuando el colegio supo, lo único que me dijeron fue que no me metiera y que los sacara.

Uno de los muchachos fue a la institución, se rehabilitó; cuando yo les dije en el colegio que el muchacho ya estaba rehabilitado y que quería seguir estudiando ellos me contestaron: 'Personas de esa calaña no queremos acá', ¿entonces?''

Experiencias

En medio de las intervenciones de los ponentes se manifestaron numerosas inquietudes, pero también se compartieron experiencias. Esto nos demuestra que la socialización de experiencias, en que está basado este proyecto comunicativo, surge de una necesidad real de los docentes por comunicarse entre sí.

"Hay una experiencia en el colegio la Merced, jornada de la mañana, en donde después de un año largo se logró crear la concertación para lo que era un proceso adecuado de intervención ante niñas usadoras de drogas. Lo primero que se hizo fue capacitar a un docente para entender que el consumo de drogas es parte de un problema mucho más grande, se capacitó sobre intervención en crisis, se eligieron niñas líderes. Pero es importante que los rectores estén mucho más entrenados, nadie pretende que sean especialistas en ninguna área, pero sí que tengan unos marcos de referencia más amplios porque todos los colegios se encuentran en una disyuntiva: aplico la norma y me evito el

problema. Pero lo real es que el problema sigue adentro. Creo que es necesario asumir con valentía la cosa y ayudar a los muchachos. Hay más de cinco colegios que nos remiten jóvenes y cuando el muchacho ha acabado el programa de tratamiento, que no dura mucho, vuelve al colegio y a través de logros se nivela otra vez. La idea es que nadie en el colegio sepa que fue remitido por drogas, sólo la orientadora, y mientras tanto, él sigue en programas de reinserción y en el día está allá. Esto es importante, pero nos hemos dado cuenta de que para el éxito del proyecto se necesita un orientador que asuma su función, porque ser orientador es como un compromiso de vida. No se pide que se vuelva parte del problema, pero tampoco de los obstáculos. Para San Gregorio lo importante ha sido abrir puertas, ver que el muchacho y la familia quieren recibir el programa. Una cosa muy importante, es que un muchacho que acepta que tiene problemas, puede convertirse en líder dentro del colegio. Por ejemplo una de las niñas, de la Merced, que tuvo este problema tiene dos carreras. Para mí es definitivo que somos los adultos los primeros que debemos cambiar la visión del problema.”

“Pienso que lo principal es la autoestima, porque si los jóvenes no aprendemos a valorarnos es lógico que se va a buscar en las drogas, en el alcohol, en las relaciones sexuales el cariño que uno no tiene. Creo que todos los jóvenes tenemos una autoestima mediana o bajita, pero nadie la tiene fortalecida y es importante ayudar a construir esa autoestima en los muchachos. Por eso en mi colegio se hace anualmente un bazar de la identidad, es un día especial en donde todas las personas se muestran como son, las niñas se van en vestido particular porque nosotras pensamos que el uniforme

es algo que nos tapa, yo pienso que si se les abre esos espacios a las instituciones, todos los alumnos se van a dar a conocer bien y no se van a andar refugiando en las drogas, en el alcohol porque ellos están tomando estos vicios como un medio de expresión; hay que abrir más espacios de identidad para los estudiantes.”

Manual de convivencia-Pactos de sobrevivencia

Se habla de las responsabilidades de una y otra parte en el problema del consumo de drogas en medios escolares, pero es claro para muchos de los participantes que una de las claves en la solución de los problemas está en los pactos que los miembros de la comunidad sean capaces de establecer. A partir de ellos es como realmente se pueden encontrar alternativas a los problemas en las escuelas, no sólo al de las drogas.

“Una de las claves en la prevención es volver problema las cosas, en este caso le correspondería al Manual de Convivencia. Se habla de pactos de convivencia que se han hecho. Me preguntaría si fueron pactos o ¿más bien fueron normas impuestas que nunca pusieron en el centro de la reflexión las relaciones entre los integrantes de la comunidad? Es posible que la clave esté en que cuando se elaboran pactos de convivencia, se revisen muy bien las implicaciones que tiene eso para los otros porque para uno puede que esté bien.”

“Una cosa son los principios de vida que deben regular a cualquier grupo humano y otra cosa las reglas, que es con lo que yo fundo el control social, con lo que hago la represión. Lo importante sería analizar más el propósito de

cómo se conforman los grupos para hacer el manual, de la forma como insinuamos qué tipo de regulación debe tener el manual y preguntarse si lo que queremos hacer con el manual es formar, controlar o reprimir. No toda norma reprime, por supuesto, unas instituyen estilos de vida, disponen y organizan las cosas, pero no todas las disposiciones afirman la vida, porque hay disposiciones que lo que hacen es matar la vida, lo que habría que revisar es cuáles de esas normas, reglas o pactos actúan a favor de la vida de los docentes, de los maestros.

La norma, generalmente es construida por otros desde afuera y uno casi la tiene que obedecer, seguirla y mantenerla para no salirse del cauce. Normas construidas por otros desde afuera e impuestas para otros, no funcionan, funciona más la regulación social pactada.”

“Creo que ha faltado desarrollar el concepto de la comunidad educativa, porque hemos visto el manejo de la justicia como un tema de los defensores, de los abogados, de los jueces y resulta que cotidianamente la justicia debe convertirse en un valor dentro de la convivencia; sería la única manera en que no dejáramos imponer normas y construir manuales comprados, sino construirlos mediante consenso y construcción de la norma.”

“Una vez que exista prevención y tratamiento, se decide pactar entre todos que después de detectar un caso, hacer prevención, ir a tratamientos, dar la oportunidad, entonces se puede asumir tal decisión, pero no sin que antes el colegio haya tomado una decisión frente a la prevención y a la articulación al tratamiento.”



Droga y tiza: ¡al currículo!

La introducción al currículo de los problemas que trabaja la escuela parece ser una de las preocupaciones más importantes que viven los maestros. El currículo es visto de alguna manera como la herramienta de trabajo más eficiente y acorde con la estructura escolar. Sin embargo, no se trata de un problema de fácil y simple acceso; en él están tensadas todas las concepciones que se tienen sobre el papel social de la escuela.

“A veces yo percibo un cierto temor a la curricularización de los programas y proyectos dirigidos a los docentes, originado en que el concepto del currículo está mirado como si fuera plan de estudios, listado de contenidos y listados de actividades por hacer, creo que una de las cosas importantes que debe pasar en la prevención integral y en todos estos proyectos transversales, de los que se habla, es que se integren a la vida real de la institución escolar.”

“La otra área que es fundamental para la prevención en las escuelas es la formación docente porque el maestro es el mediador preventivo de la escuela; el educador adecuadamente formado puede profundizar y formarse sobre la temática. Porque a quién se le ha ocurrido que la formación docente, además de incluir toda la información de prevención integral y de cómo se construye el conocimiento y se recrea la práctica, implica el trabajo de cómo debe actuar el educador en las crisis cotidianas de la escuela.”

“¿Cuál es el papel de la escuela o del colegio si está atravesado con el problema de la normatividad, del Manual de

Convivencia, de la formación docente, de la Escuela de Padres y del currículo, y además del papel de la orientación dentro de la escuela y la conexión a las redes de tratamiento de intervención breve o de tratamiento especializado de más largo plazo. En la escuela sí es necesario tener un plan de prevención integral, porque el contexto normativo externo habla de esa necesidad; por un lado lo da el Código del Menor cuando plantea la importancia de proteger al niño contra el abuso, la explotación y el consumo. La Constitución también plantea la necesidad de la prevención y la Ley 115 lo plantea en tres artículos. Entonces, ¿qué es la prevención integral en la escuela?, ¿sólo la hacemos en el Manual, trabajando con los padres o será que la hacemos en los tiempos libres, donde vienen todos los espacios de imaginación y de recreación que más que hablar de problemas se habla de potencialidades y de proyectos de vida en los jóvenes?”

Lo que toca la escuela

1. Currículo.
2. Formación docente.
3. Formación de padres.
4. Tiempo libre.
5. Orientación organizada en el colegio para tener una capacidad de intervención breve y de articulación a las redes de tratamiento.

“Es el ciclo integral que debe tener organizada la escuela para la prevención. La prevención y el tratamiento no son dos líneas que se separan por un muro, son dos dimensiones que se articulan y que son muy complementarias.”

Los docentes: entre ángeles y demonios

“El problema de las drogas no es exclusivo de los chicos sino también de los docentes.”

En este encuentro y en otros similares existe una actitud bastante difundida que consiste en fustigar los comportamientos habituales de los docentes y encontrar en las carencias de su formación las causas de muchos de los males que aquejan el devenir escolar. La situación de las escuelas y la sociedad es tan compleja y difícil que los maestros realmente tendrían que ser nuevamente caballeros de la fortuna, buenos para todo, para el mar, para el ron, las mujeres y la guerra.

“En los colegios se ve falta de capacitación del docente para prevenir y manejar ese problema. Entonces se pelotean al orientador y nosotros tenemos que mirar qué tenemos que hacer con ese chico, obviamente fundamentados en el Código del Menor que dice que no podemos expulsar a un muchacho con drogas y que tenemos que ayudarlo; entonces lo que tratamos de hacer es de buscar una institución. Pero muchas veces no contamos con esa ayuda y los muchachos tienen problemas de droga avanzados y los costos de la atención son elevados. Necesitamos que nos orienten un poquito y que nos digan a dónde podemos remitir los chicos que están en estados avanzados de drogadicción o que hasta ahora están empezando. Por ejemplo: ¿Qué se debe hacer cuando el muchacho le dice que está en el problema de las drogas y que se lo dice a uno, pero que no quiere que la familia se entere?, entonces ahí uno queda entre la espada y la pared porque se necesita que la familia sepa para ayudar al chico.”

En respuesta a la anterior inquietud uno de los ponentes expresó la siguiente opinión:

“Hay que entender que no todos los muchachos necesitan programa de tratamiento. Lo segundo es que no todos los casos son tan crónicos como para ser llevados a un programa de tratamiento. En los casos que sí ameritan tratamiento, si el muchacho pertenece al estrato 0, 1, 2 es remitido al Centro Zonal de Bienestar familiar de donde vive. Porque, de hecho, hay algunos que sí necesitan tratamiento y con quienes el amor y los convenios no solucionan muchas cosas.

“Lo angustioso de la situación es que el amigo se le va a uno de las manos y no saber qué hacer, es volverse entre ángel y diablo; un angelito que guarda los secretos o un diablo que le cuenta a la familia y es el sapo del paseo.

“Hay que entrenar a los docentes sobre intervención crítica y manejo de relaciones de codependencia para que aprenda a manejar la manipulación del muchacho. Por ley el padre debe saber a qué se va a meter al hijo. También se trata de las técnicas que utilice el orientador o el docente para motivar al muchacho para que él le comunique a su familia, porque quien debe comunicar es él, no el colegio, entonces para eso hay unas técnicas de entrenamiento que son breves, éstas son técnicas de enganche de 45 minutos en donde un docente aprende a no triangularse dentro del conflicto.”

Dentro de este campo de preocupaciones está también la del consumo por parte de los docentes de sustancias psicoactivas. A ese respecto se dijo:

“No hay ningún proyecto específico que haya investigado la cantidad de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas que consumen los docentes; sin embargo, en los dos estudios nacionales hay una variable interesante que trataba de preguntarle a las personas en qué trabajaban y vale la pena retomar esa base de datos para analizar aquéllos que contestaron que eran docentes.”

“El alcohol se ha convertido en medio de expresión en todo sentido, tanto para adolescentes como para adultos, porque si uno está feliz, pues se toma porque se está feliz, si se está triste, también toma, si tiene un triunfo, también lo hace. El alcohol es el principal psicoactivo de la sociedad colombiana.”

Drogas azul y rosada

“En la droga la diferencia de género es básica, mientras una niña mete marihuana por amor, porque su pareja lo hizo y no quiere que el otro le diga que es una zanahoria, el muchacho consume por presión de grupo y el niño lo hace porque se siente solito, o sea, los contextos son diferentes y se tienen programas para niñas como lo es el Girasol, para niños San Gregorio y el programa Crecer que es para niños de 7 a 12 años, entonces son tres modalidades de tratamiento totalmente diferentes, con tres modalidades de población totalmente diferentes. En cualquiera de los tres casos es básica la presencia de la familia.”

Las respuestas

La enorme preocupación de los asistentes es, sin duda, además de las implicaciones conceptuales del asunto, encontrar

alternativas concretas. Este punto puede crear una enorme frustración; en él se discute no sólo la capacidad de los maestros sino el compromiso moral y los lineamientos éticos que regirán las intervenciones con casos de droga en las escuelas.



“Yo creo que la situación pudiera resumir la radiografía de nuestro país, es decir, la contradicción que existe en la convivencia social entre normatividad, justicia y desarrollo social; pareciera que en esa esquizofrenia, por un lado van las normas, por otro, la construcción de la utopía de todas las personas que estamos metidas en la educación o en la salud y por otro, la realidad delictiva, y la dificultad socioeconómica y la falta de la educación en este país. Todo esto genera una gran contradicción; frente a esto no existen respuestas exactas, ideales ni mágicas.”

“Primero que todo, los maestros debemos ser conscientes de que el trabajo debe ser la prevención diaria y en lo cotidiano, en lo que compartimos diariamente con el alumno. No esperar que se observe un problema de alcohol en el colegio para hacer una campaña, ése no es el sentido, el sentido es el del compromiso diario.”

“No hay recetas, pero hablemos a través del afecto, que yo creo es lo esencial; si no está con alguien, si uno es amigo de alguien es porque tiene puntos en común, a pesar de que esté sucediendo lo que sea. Simplemente cuando uno ama a alguien quiere que esté bien, que surja, que cada día sea mejor; sobre ese principio el corazón dicta y esto quiere decir que cada uno en su situación encontrará cómo hacerlo.”

Pero no hay cosas concretas. Desde la parte profesional lo único cierto es que hay que darse un momento de quietud, pensar si lo que se ha hecho hasta ahora ha funcionado. Esto está en la base del afecto, pero de un afecto real, no en la ilusión de él; por eso yo siempre le digo a una niña, cuando quiere colaborarle a un compañero, que ella es la que primero tiene que buscar una alternativa, para no sentir la culpa, para manejar el miedo. Hay muchos sitios donde le pueden ayudar, hay una cantidad de alternativas comunitarias donde no necesariamente son de drogas, pero sí de amigos en conflictos y con dificultades. Es importante que como adolescentes sepamos decir: 'cuándo, hasta dónde ayuda y por qué ayuda'.

“Cuando uno habla de prevención, cuando yo estoy reparando o ayudando a construir la autoestima de un niño, ayudándole a mejorar los niveles de identidad, no es porque solamente estoy haciendo prevención de drogas, también estoy haciendo prevención para abuso sexual y para todo. Lo que pasa es que siempre hay una discusión eterna entre lo general y lo específico y lo único que se vuelve específico es el manejo de un contenido frente a una determinada temática, pero al final terminamos en lugares del cómo tomar decisiones, cómo responder creativamente al conflicto, cómo ser transmisor de sentido, pero también de afecto; éstos son los lugares comunes de la previsión.”

“Creo que todos los días vivimos casos de niños vendedores de drogas, niños apartamenteros, niños que son campana para el papá o el tío que jala carros, niños que tienen un papá abusador y la pregunta que siempre se les hace es: ¿por qué no le aplica la ley? Para esto uno debe tener claro

cuáles son las funciones de uno; la función de uno es tratar de armar unas redes lo más sanas posibles en donde la alternativa sea brindar espacios donde concertar, donde perdonar y donde crear nuevas alternativas de solución de conflictos. Porque un papá que ve alternativas de reconstrucción con su hijo, ve la posibilidad de ser un mejor papá y esto es mejor en lugar de aplicar la ley porque el niño se puede quedar hasta sin papá. Hay que sentarse mucho en la realidad en que estamos y mirar cuál sería la medida más sana posible sobre todo para los niños porque son las personas que a la hora de la verdad van a tener que pagar las consecuencias de la decisión que tome el colegio.

El espejo de la vida

Uno de los temas que parece preocupar de manera más relevante y definitiva a los maestros es compartir su responsabilidad y compromiso en la formación de los jóvenes con quienes tradicionalmente la han tenido, esto es, con los padres y en el hogar.

“Los padres influyen mucho cuando una persona es drogadicta porque muchas veces hay niños y jóvenes que no tienen confianza suficiente con los padres y quieren tener esa confianza con un amigo y resulta que de pronto dio con un amigo que lo guió por un mal camino y después de esto el joven no quiere ningún consejo, ni nada de esto. Pienso que los padres deberían tener más cuidado con los vicios porque éstos son los que dañan a los muchachos y es que en muchos casos se ve que si el padre fuma, el muchacho también lo hace, que si el padre toma, el muchacho lo imita y así pasa con todo esto.”

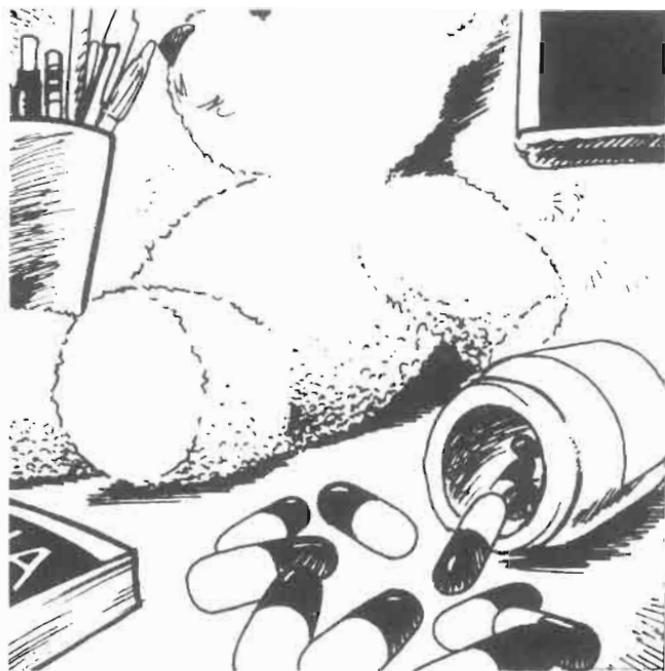


En ese sentido, los maestros también tienen que asumir su propia vida como docentes y como padres, a un tiempo.

“Hay algo que pasa con nuestros hijos y es que creen que son muy grandes mientras nosotros pensamos que son pequeños, pero en el fondo todos somos niños. No importa lo que hagan los demás, lo importante es lo que haga uno y a veces en las terapias les decimos a los muchachos que cuánto tiempo ellos llevan diciéndole al papá que cambie y se pone a gastar diciéndole todo esto y el joven se pone a decirle que él es más inteligente, que él resuelve problemas y afronta la vida, pero resulta que él hace lo mismo que está haciendo el padre.”

Soy de la escuela San Martín y allí los niños de la escuela son vecinos de ollas. En este barrio hay hasta cinco ollas diferentes en una cuadra; yo he tenido la oportunidad de observar algunas de ellas y me doy cuenta que ellos venden por medio de puertas pequeñas que tienen en la casa, muchas veces uno pasa a las 6:30, cuando uno va para la casa, y ve a los niños armando los cigarrillos con pedacitos de papel, ellos tienen habilidad de hacer todo esto. Cuando veo a esos niños de 10, 11, 12, 15 años fumando, me pregunto ¿en dónde estarán los papás de estos niños?, ¿qué pasa? Y lo más importante: ¿dónde está el docente? Porque nosotros también tenemos parte en esto.”

ARTÍCULO
DE VIDA
DE MAESTRO



DECLARACIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS

—PRESENTACIÓN—

Por considerarlo de enorme interés e importancia para todas aquellas personas interesadas en la prevención de las drogas, transcribimos textualmente, a continuación, la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas aprobada en la sesión especial sobre el problema de las drogas realizada del 8 al 10 de junio de 1998.

Con la finalidad de conocer algo del contexto dentro del cual se desarrolla la reducción de la demanda de drogas, es importante saber que ya desde comienzos del presente siglo varias naciones iniciaron esfuerzos conjuntos orientados a controlar, por ejemplo, el transporte y el tráfico del opio. Sucesivas conferencias, seminarios y encuentros han reunido a la comunidad internacional que se ha preocupado por la situación derivada del consumo de drogas.

Entre algunas de las principales convenciones internacionales vigentes podemos mencionar:

1. Convención Única sobre Estupefacientes, 1961, ya mencionaba las medidas de tratamiento y rehabilitación a los usuarios de drogas.
2. Convenio sobre Drogas Psicotrópicas, 1971, contiene el establecimiento de medidas de detección temprana, atención

a los usuarios en todas las fases, medidas de rehabilitación, reinserción y apoyo.

3. Convenio sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, 1988. Por primera vez, esta convención insta a los gobiernos a cooperar para reducir la demanda y adopta medidas en el ámbito internacional.

Es de señalar que la convención de 1988 es singular y novedosa puesto que establece como principios para los programas y tareas, el trabajo multisectorial y el reconocimiento de que el problema de las drogas es universal; de la misma manera, define como “drogas” todas aquellas sustancias que producen dependencia en los individuos.

La Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda aquí transcrita es además importante para el entorno internacional porque, parte de bases conceptuales y metodológicas debidamente probadas y aceptadas por las instituciones, profesionales y organizaciones que trabajan en la prevención del uso de las drogas.

DECLARACIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS (1)

I. La tarea

1. Todos los países se ven afectados por las consecuencias devastadoras del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas: perjuicios para la salud; una ola de delincuencia, violencia y corrupción; la sangría de recursos humanos, naturales y financieros que en otras circunstancias hubieran estado al servicio del desarrollo social y económico; la destrucción de personas, familias y comunidades; y la desestabilización de las estructuras políticas, culturales, sociales y económicas.
2. Dado que el uso indebido de drogas afecta a todos los sectores de la sociedad y a todos los países a todos los niveles de desarrollo, las políticas y programas de reducción de la demanda de drogas deben estar encauzadas hacia todos los sectores de la sociedad.

(1) Tomado de: ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Período extraordinario dedicado al problema mundial de las drogas, **Por un control global de las drogas**, Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, DNE, Viceministerio de la Juventud, INPEC, Alcaldía de Santiago de Cali, Ministerio de Comunicaciones, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas UNDCP, Formato Comunicación/ Diseño, Santa Fe de Bogotá, junio de 1998. Esta publicación se reproduce gracias a la colaboración del doctor Carlos Arturo Carvajal, Oficial de Programa de la UNDCP en Santa Fe de Bogotá.

3. La rápida evolución de la situación social y económica, unida al incremento de la disponibilidad de drogas y al creciente fomento de su consumo y una mayor demanda, han contribuido a agudizar el problema del uso indebido de drogas a nivel



mundial. La complejidad del problema se ha visto agravada por las cambiantes tendencias del uso indebido, la oferta y la distribución de drogas. Se han recrudecido los factores económicos y sociales que hacen a la población, particularmente a los jóvenes, más vulnerable y propensa al consumo de drogas y a conductas arriesgadas vinculadas a las drogas.

4. Los gobiernos han realizado y continúan realizando intensos esfuerzos a todos los niveles para reprimir la producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas. La forma más eficaz de abordar el problema de las drogas radica en la adopción de un enfoque global, equilibrado y coordinado, que abarque el control de la oferta y la reducción de la demanda de modo que se refuercen mutuamente, junto con la aplicación adecuada del principio de la responsabilidad compartida. Se advierte hoy día la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos de reducción de la demanda y proporcionar recursos adecuados con ese fin.

5. Los programas para reducir la demanda de drogas deberían formar parte de una estrategia global para reducir la demanda de todas las sustancias que se prestan a un uso indebido. Convendría que esos programas estuvieran integrados entre sí a fin de fomentar la cooperación entre todos los interesados, ofrecieran una amplia gama de intervenciones apropiadas, promovieran la salud y el bienestar social de todas las personas, familias y comunidades destinatarias y redujeran las consecuencias adversas que el uso

indebido de drogas tiene para la persona y la sociedad en su conjunto.

6. La presente Declaración constituye una importante iniciativa del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas, que abarca el período 1991-2000. Responde a la necesidad de un instrumento internacional sobre la adopción de medidas eficaces de ámbito nacional, regional e internacional contra la demanda de drogas ilícitas y se basa en una serie de convenciones internacionales y recomendaciones, que se mencionan en el apéndice de la presente Declaración, y puntualiza sus disposiciones.

II. El compromiso

7. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas declaramos que:

a) Nos comprometemos a guiar nuestras acciones por la presente Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas;

b) Asumimos el compromiso político, social, sanitario y educativo sostenido de invertir en programas de reducción de la demanda que contribuyan a reducir los problemas de salud pública, mejorar la salud y el bienestar personal, promover la integración social y económica, fortalecer los regímenes familiares y hacer a las comunidades más seguras;

c) Acordamos promover, de forma equilibrada, la cooperación internacional e interregional con objeto de controlar la oferta y reducir la demanda;

d) Adoptamos las medidas previstas en el párrafo 4 del artículo 14 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, que dispone, entre otras cosas, que las Partes adoptarán medidas adecuadas tendientes a eliminar o reducir la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y podrán concertar acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales tendientes a eliminar o reducir esa demanda.

III. Principios rectores

8. La formulación del componente de reducción de la demanda de las estrategias nacionales e internacionales de fiscalización de drogas deberá regirse por los siguientes principios, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en particular con el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados; los derechos humanos y las libertades fundamentales y los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos; y el principio de la responsabilidad compartida:

a) Deberá existir un enfoque equilibrado entre la reducción de la demanda y la reducción de la oferta, de forma que ambas se refuercen mutuamente, con arreglo a un criterio integrado a la solución del problema de la droga.

b) Las políticas de reducción de la demanda deberán:

- i) Estar orientadas hacia la prevención del uso indebido de drogas y la reducción de las consecuencias negativas de su uso indebido;
- ii) Prever y fomentar la participación activa y coordinada

de los particulares a nivel de la comunidad, tanto en situaciones generales como en situaciones de riesgo especial, en razón de, por ejemplo, su ubicación geográfica, sus condiciones económicas o la presencia de una población relativamente numerosa de toxicómanos.



- iii) Tener muy presentes las especificidades tanto culturales como de género;
- iv) Contribuir al desarrollo y mantenimiento de un entorno favorable.

IV. Llamamiento a la acción

A. Evaluación del problema

9. Los programas de reducción de la demanda han de estar basados en una evaluación continua de la índole y la magnitud de los problemas del consumo y el uso indebido de drogas y los problemas conexos en la población. Esta evaluación es un imperativo para la identificación de las tendencias que van surgiendo. Los Estados deberán proceder a estas evaluaciones de manera exhaustiva, sistemática y periódica, aprovechando los resultados de los estudios pertinentes, teniendo en cuenta las consideraciones geográficas y aplicando definiciones, indicadores y procedimientos similares en la evaluación del problema de la droga. Las estrategias de reducción de la demanda deberán apoyarse en los conocimientos adquiridos mediante la investigación y en las lecciones derivadas de programas previos. Dichas estrategias deberán tener en cuenta los avances científicos en este campo, de conformidad con las obligaciones dimanantes de los tratados vigentes, a reserva de la legislación nacional, y con el

Plan amplio y multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas.

B. Tratamiento del problema

10. Los programas de reducción de la demanda deberán abarcar todos los aspectos de la prevención, desde la tarea de desalentar el consumo inicial hasta la de reducir las consecuencias sanitarias y sociales nocivas del uso indebido de drogas. Deberán incorporar servicios de información, educación, sensibilización pública, pronta intervención, asesoramiento, tratamiento, rehabilitación, prevención de recaídas, postratamiento y reinserción social. Deberá brindarse pronta ayuda y acceso a los servicios a quien pueda necesitarlo.

C. Forja de asociaciones

11. Un enfoque de asociación y amplia participación de toda la comunidad es un factor decisivo para una evaluación exacta del problema, la identificación de soluciones viables y la formulación y ejecución de políticas y programas adecuados. Por consiguiente, es esencial la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de padres, maestros y profesionales de la salud pública, las organizaciones juveniles y comunitarias, las organizaciones de empleadores y trabajadores y el sector privado.

Dicha colaboración acrecienta la conciencia pública ante los efectos negativos del uso de drogas y aumenta la capacidad de las comunidades para hacerles frente. La conciencia y responsabilidad de la sociedad y la movilización de la comunidad son un factor de suma importancia para la sostenibilidad de las estrategias de reducción de la demanda.

12. Los esfuerzos de reducción de la demanda deben estar integrados en políticas de bienestar social y de fomento de la salud y en programas de educación preventiva de más amplio alcance. Es necesario asegurar y mantener un entorno que haga atractivas y accesibles las opciones sanas. Los esfuerzos por reducir la demanda de drogas deben formar parte de un enfoque de la política social más amplio que estimule la colaboración multisectorial. Esos esfuerzos deben ser integrales, polifacéticos y coordinados y deben estar integrados en políticas públicas y sociales que influyan sobre el bienestar sanitario, social y económico de la población.

D. Concentración en las necesidades especiales

13. Los programas de reducción de la demanda deberán estar concebidos de modo que respondan a las necesidades de la población en general, así como a las de determinados grupos de la población, prestando particular atención a la juventud. Dichos programas deberán ser eficaces, pertinentes y accesibles a los grupos más expuestos a este riesgo, teniendo en cuenta las diferencias de género, cultura y educación.

14. Con miras a promover la reinserción social de los delincuentes toxicómanos, siempre que proceda y sea compatible con las políticas y el derecho interno de los Estados Miembros, los gobiernos deberán considerar la posibilidad de disponer, ya sea como alternativa de la condena o pena o como complemento de esas medidas, que los toxicómanos sean sometidos a medidas de tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación y reinserción social. Los Estados Miembros deberán instituir, cuando así proceda, en el marco de su sistema de justicia penal, servicios para ayudar a los toxicómanos a obtener servicios de educación,

tratamiento y rehabilitación. En este contexto global, la colaboración estrecha entre los sistemas de justicia penal, sanidad y atención social es una necesidad y debe ser estimulada.

E. Difusión del mensaje correcto

15. La información que se utilice en los programas educativos y de prevención deberá ser clara, científicamente exacta y fiable, culturalmente válida, oportuna y, de ser posible, previamente ensayada en alguna población destinataria. Deberá hacerse todo lo posible para asegurar su credibilidad, evitar el sensacionalismo, promover la confianza e incrementar la eficacia. Los Estados deberían, en colaboración con los medios informativos, esforzarse por acrecentar la conciencia pública sobre los riesgos del consumo de drogas y promover la difusión de mensajes preventivos que contrarresten el fomento del consumo de drogas en la cultura popular.

F. Aprovechamiento de la experiencia

16. Los Estados deben dar la importancia adecuada a la capacitación de los elaboradores de políticas y los planificadores y ejecutores de programas en todos los aspectos del diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias y programas de reducción de la demanda. Esas estrategias y programas deben ser continuos y estar orientados a satisfacer las necesidades de los participantes.

17. Las estrategias y actividades concretas de reducción de la demanda deben evaluarse a fondo para determinar y mejorar su eficacia. Las evaluaciones deben ser adecuadas a la cultura y al programa concretos de que se trate. Los resultados de las evaluaciones deberán compartirse con todos los interesados.

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

La comunidad educativa, los jóvenes y el conjunto de instituciones que trabajan para su bienestar tienen dentro de sí mismas el conocimiento, las herramientas conceptuales y la visión necesaria para construir respuestas creativas a los problemas que enfrentan para trabajar en la prevención integral y el desarrollo humano, la mayoría de los textos que nos permitimos sugerir en este volumen, nos acercan a nuestras realidades y nos plantean propuestas con carácter innovador y de gran facilidad de manejo al análisis de problemas entrelazados a través de nuestra cultura. Igualmente sugerimos algunos textos tanto nacionales como internacionales que nos permiten una mirada global al problema de las drogas y documentos que proporcionan información sobre los adolescentes y su complejo mundo para facilitar el acercamiento del maestro a él.

TEXTOS COMENTADOS

CAMACHO Guizado, Álvaro, **Drogas y sociedad en Colombia, El poder y el estigma**, CIDSE, Universidad del Valle, 1990.

A partir del reconocimiento de que el fenómeno del narcotráfico ha generado profundos y permanentes conflictos sociales y políticos que han transformado las bases de la sociedad y las instituciones que la rigen, el autor intenta demostrar cómo este fenómeno otorga nuevas orientaciones a los procesos sociales que se entrecruzan con la organización institucional.

CAMPS, V., **Los valores de la educación**, Editorial Alauda, Madrid, 1993.

En este libro la autora trata de proporcionar al docente una serie de ideas y conceptos que le serán útiles en su tarea educadora, partiendo de la base de que la educación ha de proponerse no sólo el conocimiento de los contenidos de las asignaturas sino la formación de las personas, y de la consideración de que es urgente que se incorpore de manera explícita en los procesos curriculares los valores éticos. La autora trata igualmente de elaborar cuáles son dichos valores en una sociedad democrática, a partir de una ética universal y laica como punto de partida para iniciar el diálogo y para lograr el consenso sobre normas y actitudes que aún no compartimos. Los principales valores que propone "para empezar a hablar" son: la dignidad de la vida humana, las diferencias, la libertad, el compartir responsabilidades, la solidaridad, la justicia, la paz.

CARDONA, C., **Ética del quehacer educativo**, Rialp, Madrid, 1990.

Se trata de un estudio sobre el carácter ético de la tarea educativa. El autor sugiere la necesidad de que los educadores tomen conciencia de la responsabilidad moral que asumen con su papel. La obra nos enfrenta de forma directa con los problemas vivos y cotidianos y con la preocupación por el sentido ético de las actividades humanas, especialmente las educativas. Algunos de los temas que se desarrollan y que resultan de interés para los educadores preocupados por este tema son: Cómo responder a la necesidad de una integración de los conocimientos, sobre todo en función de la persona que se educa; el papel de la familia y la escuela en la educación, la libertad como meta y sentido de la acción educativa en el respeto al pluralismo, la diferencia entre información y educación.

FARRINTON, D. P., **Historias de éxito en la lucha contra la agresión de adolescentes y la violencia juvenil**, trabajo presentado en la Segunda Conferencia mundial sobre control de agresiones, Atlanta, Georgia, 1993.

El autor destaca algunos de los programas más exitosos de prevención de la criminalidad a nivel social como forma de combatir la agresión y la violencia juvenil. Entre los proyectos descritos se incluye Head Start, un programa de capacitación diseñado para mejorar las

habilidades de los padres de familia, las habilidades de asociación de los niños y la respuesta de los maestros en las aulas, así como un programa para reducir los casos de intimidación o abuso en las escuelas.

O.E.I., **Proyectos nacionales de educación en valores**, Organización de Estados Iberoamericanos, Barcelona, 1995.

Esta monografía que se encuentra en el CREDI-OEI de Santa Fe de Bogotá, reúne tres documentos presentados durante el Seminario Internacional Proyectos Nacionales de Educación en Valores, celebrado en octubre 23–27 de 1995 en Barcelona. Cada uno de ellos tiene que ver básicamente con la pedagogía utilizada por docentes en sus aulas de clase. En primer lugar se señala el tratamiento de los valores controvertidos en las instituciones educativas, se exponen algunos argumentos en contra de la neutralidad en la educación, ya que por más que un maestro lo pretenda, nunca podrá ser neutral en la enseñanza, aunque sea subconscientemente siempre comunicará su ideología. En segundo lugar se relacionan los proyectos educativos y se hace referencia a las características culturales de importancia pedagógica, como el desarrollo científico, medios de comunicación, leyes y costumbre, democracia, minorías y el respeto a la diferencia, entre otras. En tercer lugar se plantea la educación moral como construcción de la personalidad, se destaca la naturaleza de lo moral, algunos modelos de educación moral, experiencias de problematización moral y guías de valor.

PELÁEZ, Paula, MUTZEL, Edith, **El adolescente y Usted**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1996.

Testimonios reales y experiencias de jóvenes de ambos sexos nos permiten aproximarnos al mundo de la adolescencia, conocer algunos de los más significativos problemas de esta etapa de la vida mirados desde el propio círculo mental y psicológico de los adolescentes. El texto incluye sugerencias para facilitar una comunicación generacional más comprensiva y eficiente entre jóvenes, padres, maestros y otras personas vinculadas a este sector de la sociedad.

PERÉZ Gómez, Augusto, **Pilas con las drogas**, Sáenz Editores, Rumbos, Programa Presidencial para afrontar el consumo de Drogas, Bogotá, 1999.

Esta cartilla producida por RUMBOS, financiada por el fondo de Programas Especiales para la Paz, parte del supuesto de que el consumo de drogas por sí mismo es un atentado contra la paz y quien consume drogas está contribuyendo a genera violencia. De manera didáctica, mediante preguntas, aborda el análisis del problema y sus consecuencias en la familia y la comunidad, las categorías de consumo y las diferentes sustancias psicoactivas.

ROA, Armando, **El mundo del adolescente**, Editorial Universitaria, Santiago, 1992.

El autor de esta obra ha observado y estudiado directamente a los jóvenes durante más de diez años, período en el cual las condiciones sociales, económicas y culturas del mundo han cambiado radicalmente, e inciden de manera significativa en el mundo de la adolescencia. De gran interés teórico y práctico este libro está dedicado no sólo a los investigadores sino a padres y educadores.

SILVA, Hermida, HERMANN, Ricardo, GONZÁLEZ Rico, C. E., ESPINEL de Manrique., M. ESPINOSA Peña, I., **Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes escolarizados en tres localidades de Bogotá**, Unidad Coordinadora de Prevención Integral (UCPI), Santa Fe de Bogotá, 1998.

Se trata de la tesis para optar el título de especialista en farmacodependencia presentada por los autores a Fundación Universitaria Luis Amigó y publicada por la UCPI como un mecanismo para fomentar el estudio, la planeación y ejecución de proyectos preventivos mediante la divulgación de trabajos que presenten nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

THOMAS, Juan Jorge (traductor), **Educación para la salud**, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1976.

Esta publicación (con algunos años de existencia), de la Fundación Pro Juventud y la Sociedad Suiza de Medicina preventiva en colaboración con los cuerpos docentes, que nos permitimos incluir en esta relación contiene un capítulo dedicado a la Juventud y el Miedo, en el cual se aborda de manera interesante temas tales como: Los peligros de la toxicomanía, Definición de la adicción a las drogas, La génesis de la dependencia y adicción, El abuso del tabaco y el

consumo abusivo de medicamentos y drogas, entre otros, que resultan de interés para los docentes.

UCPI, **De mentes jóvenes**, Escritos sobre prevención integral, Unidad Coordinadora de Prevención Integral, Santa Fe de Bogotá, 1998.

Ocho autores, profesionales de la Unidad Coordinadora de Prevención Integral, presentan en esta publicación de la UCPI, sus ensayos en torno a los jóvenes y la prevención del abuso de las drogas ubicando la reflexión en el marco de diversas experiencias llevadas a cabo en colegios, barrios y clubes juveniles y proponen algunos elementos para la construcción de una cultura de la prevención.

UCPI, **Preguntar la escuela**, Serie Prevenir es Construir Futuro, No. 5., Santa Fe de Bogotá, 1993.

Preguntar la Escuela, es una guía para la prevención integral en la escuela, elaborada por un grupo de profesionales de la Unidad Coordinadora de Prevención Integral, vinculados al sector educativo, en la que se recoge la experiencia acumulada en su búsqueda de una alternativa pedagógica a las prácticas preventivas en la escuela y hogares infantiles comunitarios.

UCPI, **Cultura, Juventud y Arte**, Serie Prevenir es Construir Futuro, No. 4., Santa Fe de Bogotá, 1993.

El grupo de profesionales de Unidad Coordinadora de Prevención Integral, de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, presenta en este documento algunos desarrollos sobre la categoría de prevención integral, referidos a la vida cotidiana; asumen la droga como un producto cultural, por tanto su propuesta de prevención integral está orientada a la esfera del interactuar humano.

UCPI, **Los especiales**, Historia de un proceso en construcción, Serie Prevenir es Construir Futuro, No. 8, Santa Fe de Bogotá, 1996.

Este texto de la Unidad Coordinadora de Prevención Integral recoge la experiencia de autogestión de un grupo de consumidores de sustancias psicoactivas que bien puede servir de modelo para incitar procesos similares, muestra los sufrimientos, luchas, triunfos y

alegrías de un grupo de jóvenes que construyen por sí mismos un camino de salida a la trampa de la drogadicción.

VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, Máscaras y Realidades, Guía de talleres para prevención del uso de sustancias psicoactivas, Ministerio de Educación Nacional, Santa Fe de Bogotá, 1998.

Este material tiene como propósito la capacitación de agentes educativos en prevención integral del uso y abuso de sustancias psicoactivas SPA; con las actividades propuestas se busca entre otros objetivos permitirle a los educadores conocer y manejar adecuadamente el lenguaje y las situaciones relacionadas con el uso de SPA; igualmente, conocer estrategias que le permitan estimular y propiciar espacios para la sensibilización del adulto.

VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD, Prevención del Uso Indebido de Drogas, Sistematización de Experiencias, Ministerio de Educación Nacional, Dimensión Educativa, Santa Fe de Bogotá, 1998.

En este documento se sistematizan dos experiencias de prevención del uso indebido de drogas, con la intención de generar procesos de prevención en el ámbito escolar mediante la creación y fortalecimiento de una Red Nacional de Educadores que trabajen en prevención, favoreciendo la circulación de conocimientos, propuestas, experiencias y materiales que faciliten el trabajo interinstitucional e intersectorial. Lo interesante de este material radica en que no se presentan únicamente las experiencias exitosas sino, también, algunas experiencias frustradas lo cual le permite al docente lector interesado iniciar un trabajo en este campo y examinar la variedad y riqueza de alternativas.

OTROS TEXTOS RECOMENDADOS

ARQUERO, Mercedes, **Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil**, Editorial Popular S. A., Asociación Cultural La Kalle, Madrid, 1995.

COLLEMAN, J. C., **Psicología de la Adolescencia**, Ediciones Morata S. A., Madrid, 1993.

CORPORACIÓN REGIÓN, **Ser Joven en Medellín**, Corporación Región para el Desarrollo de la Democracia, Medellín, 1993.

CORREA E., AJA L., **Consumo de Sustancias Psicoactivas en Santa Fe de Bogotá**, D.C., 1992, Santa Fe de Bogotá, D.C., 1994.

DE ZUBIRÍA, Miguel, **Formación de Valores y Actitudes**, Un reto a las escuelas del futuro, Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, Fundación Alberto Merani, Santa Fe de Bogotá, 1995.

ESCOHOTADO, A. **Las Drogas. De los Orígenes a la Prohibición**, Editorial Alianza, Madrid, 1994.

GARCÍA Méndez, Emilio, **Derechos de la infancia-adolescencia en América Latina: De la situación irregular a la protección integral**, UNICEF, Oficina Regional Para América Latina, Bogotá, 1994.

GARCÍA, J., POSADA J., **Marco conceptual para una cultura de la salud**, Ministerio de Salud, División de Comportamiento Humano, Bogotá, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, Ministerio de Salud, **Encuesta Nacional sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Salud, 1986-89** (CAPS), Informe General, 1990.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, Ministerio de Salud, **Encuesta Nacional sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Salud: 1986-89** (CAPS), Informe General, 1990.

JOHNSTON, L. D., "La técnica de encuestas en la evaluación del uso ilícito de drogas", Separata del **Boletín de Estupeficientes**, Vol. XLI, Nos. 1 y 2, 1989.

MARIN Carvajal, G., ASTRÁLAGA, M. E., **Aspectos psicosociales del uso de fármacos en estudiantes universitarios en Bogotá**, Universidad Javeriana, Facultad de Psicología, Bogotá, 1993.

MÉNDEZ, A., **Educación para la salud, diseño, Desarrollo y seguimiento**, Fundación Santa Fe de Bogotá, 1992.

MINISTERIO DE SALUD, **Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia**, Investigación del Ministerio de Salud, Bogotá, 1993.

MINISTERIO PÚBLICO, **Situación de derechos humanos en centros de reclusión para mujeres**, Serie Fémina No. 5, Defensoría del Pueblo, Santa Fe de Bogotá, 1995.

PÁEZ MORALES, Guillermo, **Ser niño en Colombia. Elementos de Sociología de la infancia**, UNICEF, Oficina Regional para América Latina, Bogotá, 1990.

PARRA, L.A., *et al.* **Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de básica secundaria y media vocacional**, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1988-89.

PÉREZ Gómez, A. y CORREA, E. F., **Bogotá y el Consumo de Sustancias Psicoactivas**, Alcaldía Mayor de Bogotá, 1989.

RESTREPO, H., **Las políticas de promoción de la salud en la OPS**, Ministerio de Salud, OPS, Bogotá, 1992.

RODRÍGUEZ, E. *et al.* **Estudio Nacional sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia**, 1992. Editorial Carrera 7ª. Ltda., Santa Fe de Bogotá. 1993.

RODRÍGUEZ, E. *et al.*, **Metodología. Estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia**, 1992, Editorial Carrera 7ª, Ltda, Santa Fe de Bogotá, 1993.

RODRÍGUEZ, E. y RONDEROS, M., **El hábito de fumar en Colombia, 1977-80**. OPS, INS, INC, Editorial Gente Nueva, Bogotá, 1988.

RODRÍGUEZ, E. y SANMARTÍN, A., **Diagnóstico sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en las comunidades marginales urbanas, área de influencia de la Fundación Santa Fe de Bogotá**, 1989.

ROJAS, M., **Drogas en el Perú urbano. Cedro**, Monografías de Investigación No. 9, 1993.

ROSELLI, Mónica, **Efectos cognoscitivos del uso del basuco y la cocaína**, Fundación Konrad Lorenz, Bogotá, 1993.

STEINEM, Gloria, Revolución desde adentro. Un libro sobre la autoestima, Editorial Anagrama, Barcelona, 1995.

TORRES de G. Y., POSADA J.A., y ROSAS, M.C., Estudio nacional de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, Colombia, Ministerio de Salud, Santa Fe de Bogotá, 1993.

TORRES DE G., y VELÁSQUEZ E., Factores de riesgo psicosociales para violencia juvenil, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Medellín, 1989.

TORRES, Y. y MURRELLE, L., Estudio nacional sobre alcoholismo y consumo de sustancias que producen dependencia, Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública, Medellín, 1987.

VARGAS, Ricardo, Compilador, Drogas Poder y Región en Colombia. Impactos locales y conflictos, CINEP, Santa Fe de Bogotá, 1994.

VARGAS, Ricardo, Compilador, Drogas Poder y Región en Colombia. Economía y Política, CINEP, Santa Fe de Bogotá, 1994.

DIRECCIONES DE INTERÉS

En muchas ocasiones, durante el ejercicio de nuestro trabajo, nos sentimos solos, quisiéramos encontrar alguien que nos escuche o nos dé una mano; en otras, es posible que nos veamos obligados a salir corriendo en busca de ayuda para un adolescente que la requiere de inmediato. A continuación proponemos un pequeño directorio que puede sernos útil, rico que siga creciendo y lo compartamos con nuestros compañeros.

Asociación Salud con Prevención,
Av. 34 No.18 – 47. Téls: 3403435 – 3403436 Fax: 3403432.

CEDA. Centro de Documentación de la División Nacional de
Estupefacientes: Dra. Gloria Gómez Estrada Tel. 6916608.

Centro Para Jóvenes-Colombia, Carrera 15 No. 34 –35
Teléfonos: 2455915 – 2872100 Exts. 186-109.

Comunidad Terapéutica Breve San Gregorio,
Dra. Gloria Salvador, Cota, Calle 37 No. 23–29. Tel. 2443060.

Comunidad Terapéutica Girasol.
Carrera 16A No. 48–84. Teléfono: 2852265.

CRECER, Comunidad Terapéutica Infantil, Calle 37 No.23 – 29.

Dirección Nacional de Estupefacientes, Tel. 6362183.

Dirección Nacional de Estupefacientes, Centro de Documentación,
Carrera 16 A No. 79–68 Tels. 6362183 - 6916679.

Programa RUMBOS Presidencia de la República
Teléfono: 5629300, Exts. 3620 y 3621.

Unidad Coordinadora de Prevención Integral, UCPI.
Calle 13 No. 3-07.

DIRECCIONES EN LA INTERNET

www.eho.ch

Organización Mundial de la Salud (OMS), esta página ofrece programas de prevención del SIDA, la drogadicción, enfermedades tropicales, la tuberculosis, programas de vacunación y estudios llenos de cifras estadísticas.

www.hommearts.com/depts/health/02qafl.htm

Una completa base de datos con preguntas y respuestas sobre temas de la salud.

www.jiter.com

Cultura de la juventud.

<http://www.bic-un.bahai.org>

La creación de familias liberadas de la violencia.
Bahái International Community.

<http://bugs.invest.uv.mx/-cancer/revista>

Maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Estudio.

www.matia.sstanford.edu/cogsci

Índice de sitios de psicología.

www.psy.ucsd.edu/otherpsy.html

Páginas psicológicas.

Este libro fue compuesto
en fuente Times 11 puntos
e impreso sobre papel
propalibros de 70 gramos
en el mes de julio de 1999
en los Talleres de Prensa Moderna.

- Las drogas en la Escuela - Las drogas en la



El consumo de drogas en los jóvenes refleja, de manera evidente, la actitud general del país frente a su propia vida social. Es difícil encontrar una historia tan llena de olvidos, de cuestionamientos dirigidos a las causas o consecuencias de los problemas y no a los problemas, como la nuestra. Esta nación en la encrucijada entre la vida institucional y la marginalidad ha sido ciega frente a la contradictoria vida en ebullición que carcome sus cimientos. Pareciera preferible seguir haciéndose la ilusión de que las cosas no pasan, atados a un subterfugio de la imaginación que finalmente no es tan poderoso para alejar el milagro de la colisión de los mundos.

Es en este espacio donde es importante enfocar la reflexión sobre el consumo de drogas en las escuelas y a partir de allí trabajar en la construcción de soluciones, no sólo para el consumo de drogas, sino para la construcción de consensos sobre las formas de relacionarse con los otros, sobre los códigos para adquirir reconocimiento, sobre una forma más justa de vivir en sociedad para los que la cultura define como débiles, en donde las drogas también ocupen el lugar que les corresponde.